# ANALISIS DEL SECTOR

Contenido


**INTRODUCCION** 3

**CAPITULO 1. ASPECTOS GENERALES** 4

**DEFINICIONES** 4

**1.1.1. SECTOR ESPECIFICO** 5

**1.1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR** 7

**1.1.2. Entorno internacional** 7

**1.1.3. Perspectiva para la economía colombiana en 2025.** 8

**1.1.4. IPC** 8

**1.1.5. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA** 9

**1.1.6. PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO** 15

**1.1.7. MERCADO LABORAL** 15

**1.1.8. IPC - INDICIE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR** 17

**1.1.9. IMPORTACIONES** 19

**1.1.10. BALANZA COMERCIAL** 19

**1.1.11. EXPORTACIONES** 20

**1.1.12. ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC)** 20

**1.1.13. RESULTADOS ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO – EMC** 21

**1.1.14. ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS).** 21

**1.1.15. SALARIO MÍNIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE PARA 2025** 22

**1.1.16. INDICADORES ECONÓMICOS** 22

**1.1.17. CERTIFICACIÓN DEL INTERÉS BANCARIO CORRIENTE PARA LA MODALIDAD DE CRÉDITO DE CONSUMO Y ORDINARIO** 22

**1.1.18. Crédito de consumo y ordinario** 23

**1.1.19. Crédito productivo** 23

**1.1.20.** basadas en el Interés Bancario Corriente 23

**1.2. SECTOR ESPECIFICO** 23

**1.2. ASPECTOS REGULATORIOS** 39

**1.3. ASPECTOS TÉCNICOS** 39

**1.4. ASPECTOS REGULATORIOS** 39

**CAPITULO II. ESTUDIO DE LA DEMANDA** 40

**2.1. DEMANDA INTERNA** 40

**2.1. HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES** 47

**CAPITULO III. ESTUDIO DE LA OFERTA** 50

**CALCULO ESTADÍSTICO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA** 52

**CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME. REGLAS. DECRETO 1860 DE 2021.** 55

**CAPITULO IV. ANÁLISIS REQUISITOS HABILITANTES DEL SECTOR** 55

**4.1. CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN.** 55

## ÍNDICE DE GRAFICAS Y TABLAS

*Ilustración 1 Títulos según subsector* 26
*Ilustración 2 Número de ejemplares impresos de las editoriales universitarias, 2022* 26
*Ilustración 3 Ejemplares impresos promedio por título según subsector de las editoriales universitarias, 2022* 27
*Ilustración 4 Ventas netas totales de las editoriales universitarias según subsector, 2022. Cifras en millones de pesos.* 27
*Ilustración 5 Distribución de los ejemplares vendidos por subsector, 2022* 28
*Ilustración 6 Relación de algunos proveedores del sector* 50

*Tabla 1 Sectores Económicos* 5
*Tabla 5 Empresas del Sector* 51

# ANALISIS DEL SECTOR

MUNICIPIO DE YOPAL

## INTRODUCCION

En cumplimiento con lo establecido en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1** del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, estableció la obligación a las Entidades de realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto a contratar desde la perspectiva Legal, Comercial, Financiera Organizacional, Técnica y de Análisis del Riesgo. En consecuencia, la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector Versión G-EES-02, establece que la estructura a seguir con el propósito que la Entidad Estatal conozca claramente:

(a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla;
(b) definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente
(c) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y
(d) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Por lo que el Municipio de Yopal Casanare realiza el análisis del sector relativo al objeto "**ADQUIRIR TEXTOS ESCOLARES INTEGRADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA EN LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES, EL DESARROLLO DE LOS DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE (DBA) Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL**". El cual se elabora siguiendo la guía "G-EES-02" de Colombia Compra Eficiente bajo la siguiente estructura:

**I. Aspectos Generales**
**II. Estudio de la Oferta**
**III. Estudio de la Demanda**
**IV. Análisis Requisitos Habilitantes**

## CAPITULO 1. ASPECTOS GENERALES

### DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

| DEFINICIONES | |
|---|---|
| Análisis del Sector | Es el estudio de mercado que realiza la Entidad relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. |
| Activo Corriente | Es el activo corriente susceptible de convertirse en dinero en efectivo en un periodo inferior a un año. |
| Capacidad Financiera | Son las condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los Proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. |
| Capacidad Organizacional | Es la capacidad organizacional es la aptitud de un Proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Son aquellos contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 |
| Estudios Previos | Es la justificación jurídica, técnica, económica y financiera del proyecto que realiza la Entidad de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. |
| Requisitos Habilitantes | Son la Capacidad Jurídica, las condiciones de Experiencia, la capacidad financiera y la Capacidad de Organización Técnica de los proponentes, en los términos de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, que son los requisitos que deben cumplir los proponentes, en los términos de la "Ley Aplicable" y del presente Documento. |
| Proponente | Es la persona o el grupo de personas que presentan una oferta para participar en el Proceso de Contratación. |
| Utilidad Operacional | Son los ingresos, costos y gastos operacionales relacionados directamente con el objeto social de la empresa, con su actividad principal, dejando de lado los gastos e ingresos no operacionales, es decir, aquellos ingresos diferentes a los obtenidos en el desarrollo de la actividad principal de la empresa, ingresos que por lo general son ocasionales o que son accesorios a la actividad principal. |
| SECOP | Es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública. |
| SIIS | Es el SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION SOCITARIA - SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. |

El Municipio de Yopal Casanare, en atención a las disposiciones legales vigentes y para efectos de satisfacer las necesidades de bienes y servicios que requiere para el cumplimiento de sus funciones, debe someter sus procesos de contratación a lo establecido en el Estatuto General de la Contratación Estatal. En atención a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en la etapa de planeación se debe realizar un análisis que permita conocer el sector relativo al objeto del proceso contractual a adelantar desde una perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; dicho estudio del sector se refiere a continuación:

El presente estudio de sector se aplica para el proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa, según lo indicado en el artículo 2 numeral 2, de la Ley 1150 del 2007, por ser adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Que el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015 define que "son bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios

homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007."

### 1.1.1. SECTOR ESPECIFICO

De conformidad con lo descrito por el Banco de la Republica, las actividades económicas están divididas en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Estos sectores económicos según la económica clásica son:

*Tabla 1 Sectores Económicos*

| SECTOR ECONOMICO | DEFINICION | ACTIVIDADES DEL SECTOR |
|---|---|---|
| **Sector primario o agropecuario** | Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial. | Agropecuario, caza y pesca |
| **Sector secundario o industrial** | Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.<br><br>Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: | Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.<br><br>Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc. |
| **Sector terciario o de servicios** | Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.<br><br>Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.<br><br>Aunque los sectores anteriormente | 1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.<br>2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.<br>3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.<br>4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.<br>5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.<br>6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.<br>7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la |

| | | |
|---|---|---|
| | indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son: | construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.<br>8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).<br>9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.<br>10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.). |

*Fuente: elaboración propia con datos del Banco de la Republica de Colombia*

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: ***"ADQUIRIR TEXTOS ESCOLARES INTEGRADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA EN LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES, EL DESARROLLO DE LOS DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE (DBA) Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.",*** el cual se entabla como un contrato compraventa y entendida la necesidad que tiene la entidad territorial de dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales, enmarcamos dentro del sector de los servicios todas las actividades que se deriven del contrato y que satisfacen su objeto, permitiendo así establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, condiciones del mercado y demás aspectos que puedan afectar la correcta ejecución del contrato, pues consideramos que los posibles oferentes que se interesen en participar del proceso serán aquellos que se dediquen a la actividad del comercio.

Se denomina comercio a la actividad socioeconómica consistente en la compra y venta de bienes, sea para su uso, para su venta o para su transformación. Es el cambio o transacción de algo a cambio de otra cosa de igual valor.

El presente proceso contractual hace parte del Comercio al por menor, que según expertos juega un papel importante en las actividades de la economía regional y nacional. En términos de crecimiento económico.

En este sentido, el sector económico al que corresponde la comercialización de aires acondicionados, es el sector del comercio.

Según artículo publicado por refrigeración correa & cárdenas, durante los últimos 3 años, el sector de refrigeración en Colombia ha experimentado un significativo crecimiento en la comercialización de equipos, con aumento entre el 7% y el 12%. Estos equipos son vitales en diversas industrias para la conservación de productos, impulsando la economía del país.

Además, se destaca el uso de sistemas de ventilación, como el aire acondicionado, en hoteles, colegios, clínicas, oficinas y centros comerciales. La industria del aire acondicionado ha generado miles de empleos y se ha fortalecido tanto la importación de máquinas extranjeras como la industria local.

Para la compra de equipos de aire acondicionado, se cuenta con un amplio portafolio de opciones. Se tiene por ejemplo los almacenes especializados en venta de aires acondicionado que ofrecen servicio de mantenimiento bien por garantía o incluso reparación. De igual forma se encuentran diferentes marcas en el mercado como lo son: Whirlpool, york, LG, Samsung, mirage, Midea, haceb, blue line y entre otras marcas que se encuentran en el mercado de aires acondicionados.

Por otro lado, se encuentran varios talleres especializados en servicios de refrigeración, que en ocasiones venden equipos nuevos de varias marcas, así como el mantenimiento y la instalación.

Dentro del sector se encuentra la Asociación Colombiana del Acondicionamiento del Aire y la refrigeración ACAIRE, cuya misión es "Generar desarrollo social a través de la prestación de servicios relacionados con el área de la ingeniería del acondicionamiento de aire, la refrigeración y la ventilación a los diferentes sectores productivos de Colombia y el exterior, de acuerdo con normas nacionales e internacionales, mediante excelente formación y capacitación del recurso humano".

De esta manera permite a los afiliados contar con información pertinente de nuevas tecnologías, aplicaciones y oportunidades de capacitación tanto del personal técnico como profesional de las compañías. Encontrándose afiliadas diferentes empresas que se encuentran involucradas en el sector bien sea como fabricantes, distribuidores, proveedores, importadores o afines al sector.

## 1.1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

### 1.1.2. Entorno internacional

Precisamente, la economía colombiana viene afianzando su senda de recuperación, luego de un primer semestre de 2024 con crecimiento por encima de lo anticipado. Sobre esta base, revisamos nuestra previsión y esperamos expansiones de 1,8 % este año y de 2,6 % para 2025. Sin embargo, dicha recuperación es dispareja en lo sectorial (crece desde el impulso público, mientras que el sector privado permanece estancado), y poco consistente en lo fundamental (inversión y productividad).

A estos desafíos globales, se suman retos en el ámbito local y disparidad en el crecimiento sectorial. Sectores líderes en actividad económica, como el agro en 2024 (creciendo al 8 % anual a junio), enfrenta desafíos climáticos, creciente pesimismo por caída en precios e inseguridad en el campo.

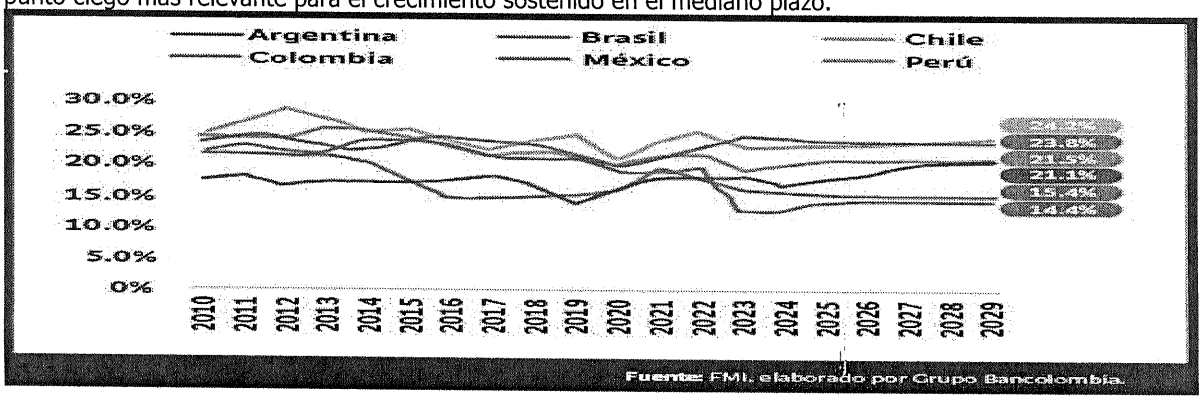
También ha sido remarcable el impulso que ha significado el sector público en la actividad económica en Colombia durante 2024 y cómo el empleo público ha ayudado a mitigar el esperado deterioro en el mercado laboral. No obstante, las presiones en el frente fiscal y los recortes anunciados en el presupuesto estatal ponen de manifiesto la imposibilidad de mantener dicha dinámica de expansión.

En efecto, 2024 ha probado ser un año cargado de desafíos para las finanzas públicas en Colombia; la significativa caída en el recaudo tributario condujo a la necesidad de sincerar las cuentas del fisco, recortando presupuesto, pero también explorando otras fuentes de financiamiento.

De cara a 2025, los recientes proyectos de la Ley del Presupuesto General de la Nación y el de la de Financiamiento vienen transitando con incertidumbre en la agenda nacional. En todo caso, las necesidades de recortes son evidentes y dada la baja flexibilidad que tienen algunos rubros del gasto, parece más factible que la inversión pública se vea limitada.

Para 2025, será clave que los demás sectores productivos e intensivos en mano de obra –como la construcción, manufactura y comercio– se sumen a la reactivación económica. Mejores condiciones financieras apuntan a que así será, pero la estimación es que regresar a niveles de crecimiento potencial requerirá esfuerzos en múltiples frentes: recomposición del crédito, recuperación de la confianza y mayor seguridad.

La baja dinámica de la inversión, especialmente si se compara con otros países de la región, se postula como el punto ciego más relevante para el crecimiento sostenido en el mediano plazo.



### 1.1.3. Perspectiva para la economía colombiana en 2025.

La economía colombiana continuará transitando una senda de paulatina convergencia al nivel de mediano plazo de las diferentes variables: el crecimiento del PIB se seguirá fortaleciendo de la mano del impacto positivo de los recortes de tasas de interés local e internacionales en la actividad del sector privado, que a su vez sería posible ante la mayor moderación de la inflación, pero llevará a que se incremente ligeramente el déficit externo y se debilite el mercado laboral.

| CONCEPTO | PERSPECTIVA |
|---|---|
| **Crecimiento del PIB**<br>La paulatina recuperación del crecimiento económico se apoya en la mejora de la producción industrial, el comercio, la demanda de energía y demás sectores clave, contrarrestado por el desafío del deterioro que, creemos, prevalecerá en el mercado laboral. | **2,6 %**<br>Proyección de crecimiento del PIB de Colombia 2025. |
| **Inflación**<br>El proceso de desinflación continuará en Colombia, aunque la indexación limitará el ritmo de convergencia hacia el rango de tolerancia del Emisor en adelante. | **4,3 %**<br>Proyección de inflación anual para cierre de 2025. |
| **Tasa de cambio**<br>El peso colombiano dejará de gozar del impulso en flujos financieros que permitió el diferencial de tasas de interés durante el primer semestre de 2024, en tanto los factores de riesgo idiosincrático ganan peso en la percepción sobre el país. | **$4.175**<br>Proyección de TRM promedio de 2025 |
| **Balanza de cuenta corriente**<br>El déficit en cuenta corriente se acercará a su promedio histórico debido a la recuperación de la demanda interna por bienes importados, pero el nuevo nivel estructural del ingreso de remesas lo mantendrá por debajo de esa referencia. | **-2,9 %**<br>Pronóstico de déficit de cuenta corriente en 2025 (% del PIB). |

Fuente: https://n9.cl/wku6r

**https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-economicas-2025#:~:text=Precisamente%2C%20la%20econom%C3%ADa%20colombiana%20viene%20afianzando%20su%20senda,este%20a%C3%B1o%20y%20de%202%2C6%20%25%20para%202025.**

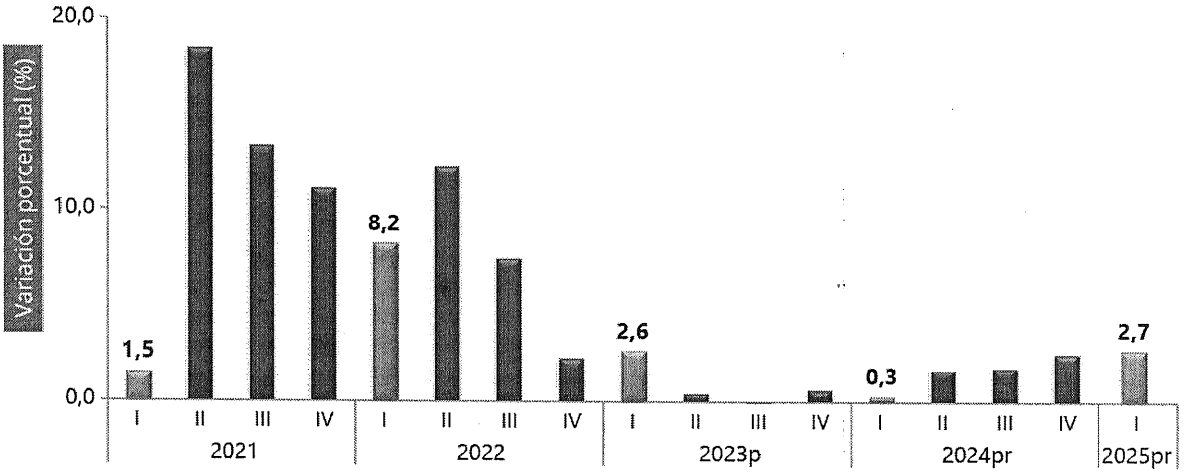
### 1.1.4. IPC

Información I trimestre 2025

- En el primer trimestre de 2025 pr, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 0,8% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.
- En el primer trimestre de 2025pr, el PIB en su serie original crece 2,7% respecto al mismo periodo del año anterior.
- La actividad económica que más contribuye al crecimiento anual del primer trimestre de 2025pr es Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida que crece 3,9% y contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado, en su serie original.

**Producto Interno Bruto (PIB)**

Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2020-I / 2025pr - I




Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

### 1.1.5. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

➢ **Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca**

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,4%.
- Cultivo permanente de café crece 31,3%.
- Ganadería crece 8,9%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 11,4%.

- Pesca y acuicultura crece 18,2%.

**Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Primer trimestre 2025pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2025pr-I / 2024pr-I | 2025pr-I / 2024pr-IV |
| Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2] | 2,4 | -0,1 |
| Cultivo permanente de café | 31,3 | -3,6 |
| Ganadería | 8,9 | 2,1 |
| Silvicultura y extracción de madera | 11,4 | -7,4 |
| Pesca y acuicultura | 18,2 | 3,3 |
| **Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca** | **7,1** | **-0,2** |

➢ **Industrias manufactureras**

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,9%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,6%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,7%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 7,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2025[pr]-I / 2024[pr]-I | 2025[pr]-I / 2024[pr]-IV |
| Elaboración de productos alimenticios[2] | 3,9 | 0,3 |
| Fabricación de productos textiles[3] | 5,6 | 1,9 |
| Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4] | -1,4 | 0,7 |
| Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5] | -1,8 | -0,1 |
| Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6] | 1,7 | -0,9 |
| Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras | 7,1 | 3,4 |
| **Industrias manufactureras** | **1,4** | **0,2** |

## ➢ Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 1,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado decrece 0,7%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 2,8%.

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2025[pr]-I / 2024[pr]-I | 2025[pr]-I / 2024[pr]-IV |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | -0,7 | 0,8 |
| Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales[3] | -2,8 | -0,3 |
| **Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]** | **-1,2** | **0,3** |

## ➢ Construcción

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,0%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,8%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de

maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,7%.

**Tabla 6. Construcción**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Primer trimestre 2025[pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2025[pr]-I / 2024[pr]-I | 2025[pr]-I / 2024[pr]-IV |
| Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales | -7,0 | -3,4 |
| Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2] | 3,8 | 0,2 |
| Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3] | -3,7 | -0,7 |
| **Construcción** | **-3,5** | **-1,8** |

## ➢ Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

**Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]**
**Tasas de crecimiento en volumen[2]**
**Primer trimestre 2025[pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2025[pr]-I / 2024[pr]-I | 2025[pr]-I / 2024[pr]-IV |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 6,0 | 1,0 |
| Transporte y almacenamiento | 2,9 | -1,5 |
| Alojamiento y servicios de comida | -0,2 | 0,2 |
| **Comercio al por mayor y al por menor[1]** | **3,9** | **0,4** |

## ➢ Información y comunicaciones

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 0,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 1,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2025[pr]-I / 2024[pr]-I | 2025[pr]-I / 2024[pr]-IV |
| Información y comunicaciones | 0,7 | -1,0 |

## ➢ Actividades financieras y de seguros

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 3,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 9).

Tabla 9. Actividades financieras y de seguros
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2025[pr]-I / 2024[pr]-I | 2025[pr]-I / 2024[pr]-IV |
| Actividades financieras y de seguros | 3,3 | 1,0 |

## ➢ Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025pr

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2025pr-I / 2024pr-I | 2025pr-I / 2024pr-IV |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 0,9 | 0,6 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 1,1 | 0,6 |
| **Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]** | **1,0** | **0,6** |

## ➢ Administración Pública y Defensa

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,6%.
- Educación crece 3,3%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,7%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025pr

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2025pr-I / 2024pr-I | 2025pr-I / 2024pr-IV |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 4,6 | 2,8 |
| Educación | 3,3 | -0,6 |
| Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales | 2,7 | 0,1 |
| **Administración pública y defensa[1]** | **3,5** | **0,6** |

## ➢ Actividades Artísticas, De Entretenimiento y Recreación y Otras Actividades De Servicios

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 17,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,4%.

**Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]**
**Tasas de crecimiento en volumen[2]**
**Primer trimestre 2025pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2025pr-I / 2024pr-I | 2025pr-I / 2024pr-IV |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios | 17,1 | 4,9 |
| Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3] | 7,4 | 3,7 |
| **Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]** | **15,5** | **4,1** |

## 1.1.6. PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital crece 8,3%.
- Exportaciones crecen 2,4%.
- Importaciones crecen 11,9%.

**Tabla 14. Componentes del gasto**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Primer trimestre 2025pr**

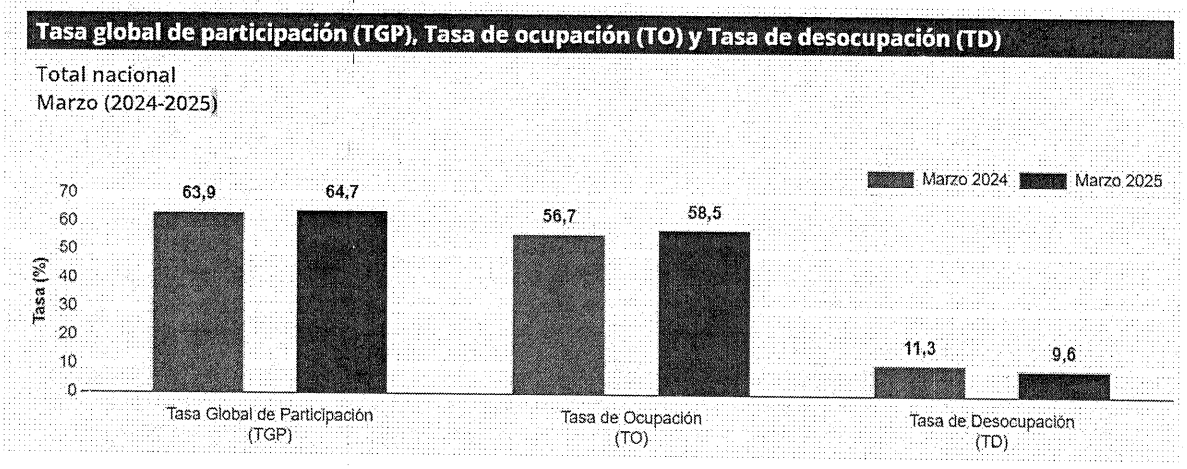
| Componentes del gasto | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2025pr-I / 2024pr-I | 2025pr-I / 2024pr-IV |
| Gasto de consumo final[2] | 3,8 | 1,1 |
| Formación bruta de capital[3] | 8,3 | 0,2 |
| Exportaciones | 2,4 | -0,8 |
| Importaciones | 11,9 | 2,2 |
| **Producto Interno Bruto** | **2,7** | **0,8** |

*Información actualizada el 15 de mayo de 2025*
**Fuente:** https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

## 1.1.7. MERCADO LABORAL

Información Marzo de 2025

Para el mes de marzo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en marzo de 2024 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (56,7%).




En marzo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,8%). La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 61,1%, mientras que en marzo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 59,9%, respectivamente.

- En marzo de 2025, la Tasa de Desocupación fue del 9,6%, 1,7 p.p. por debajo del mismo periodo de 2024, cuando fue del 11,3%. Por su parte, para las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue de 9,3%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue de 10,8%. (variación estadísticamente significativa).

- La Tasa de Desocupación de las mujeres, para el total nacional en marzo de 2025 fue del 12,6%, mientras que para los hombres fue del 7,4% (variación estadísticamente significativa), con una brecha de género de 5,2 puntos porcentuales (p.p.).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca fue la rama de actividad económica que más aportó a la variación de la población ocupada en marzo de 2025, con 381 mil personas.

- La población desocupada a nivel nacional presentó una disminución de 359 mil personas, con una variación porcentual de -12,5%.

**Bogotá D.C., 30 de abril de 2025.** El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informa que la Tasa de Desocupación (TD) para el total nacional en marzo de 2025 fue del 9,6%, lo que representa una disminución estadísticamente significativa de 1,7 puntos porcentuales (p.p.) frente al mismo mes del año anterior (11,3%).

A su vez, se registró un aumento en la Tasa Global de Participación (TGP) de 0,8 p.p., al pasar del 63,9% en marzo de 2024 al 64,7% en el mismo periodo de 2025. Por su parte, la Tasa de Ocupación (TO) reflejó un incremento estadísticamente significativo de 1,8 p.p., ubicándose en 58,5%, mientras que en marzo de 2024 fue de 56,7%.

En cuanto a la brecha de género en la Tasa de Desocupación para el total nacional, se registró una disminución de 0,3 p.p., al pasar de 5,5 p.p. en marzo de 2024 a 5,2 p.p. en marzo de 2025. La Tasa de Desocupación disminuyó reflejando una variación estadísticamente significativa tanto en mujeres (1,8 p.p.) como en los hombres (1,6 p.p.).

En el caso de la población ocupada, todos los dominios geográficos presentaron crecimiento. A nivel nacional, la población ocupada aumentó significativamente en 1.057 mil personas respecto al año anterior. Este crecimiento presentó variaciones porcentuales significativas en los dominios geográficos de Otras cabeceras (9,0%), 13 ciudades y A.M. (3,4) y en 10 ciudades (3,3%).

Por ramas de actividad económica, Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (381 mil personas) e Industrias manufactureras (218 mil personas), fueron las ramas de actividad económica con mayores aumentos en el número de ocupados para marzo de 2025. En contraste, se registró disminución en Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 153 mil personas menos en el número de ocupados.

En comparación con el mes de marzo del año anterior, la población desocupada a nivel nacional presentó una disminución de 359 mil personas. Este descenso se presentó principalmente en los dominios geográficos de 13 ciudades y áreas metropolitanas con una variación porcentual de -11,7% (variación estadísticamente significativa) y en Otras cabeceras con -12,7%.

Para el periodo enero – marzo 2025 la Tasa de Desocupación nacional fue del 10,5%, la Tasa de Ocupación fue 57,7% y la Tasa Global de Participación fue 64,5%. Respecto al mismo periodo del año anterior estas tasas presentaron variaciones estadísticamente significativas.

Las ciudades que presentaron mayores tasas de desocupación para este periodo fueron: Quibdó (35,6%) con na diferencia de 5,9 p.p. respecto al mismo periodo del 2024 (29,7%), seguido de Riohacha (17,7%) y Florencia (17,2%). En contraste, las ciudades que mostraron menores tasas de desocupación fueron: Medellín A.M. (7,9%), Villavicencio (9,0%) y Neiva (9,5%).

Por otra parte, la proporción de población ocupada informal para el mes de marzo de 2025 aumentó 1,6 p.p. en el total nacional y 2,7 p.p. en las 23 ciudades y áreas metropolitanas, alcanzando el 57,7% y 45,2%, respectivamente.

La población joven registró una disminución significativa en la Tasa de Desocupación que se ubicó en 17,1% para el trimestre móvil enero – marzo 2025. Para el mismo periodo de referencia, las ciudades que presentaron mayores tasas de desocupación para este segmento de población fueron: Quibdó (44,8%), Sincelejo (28,0%) e Ibagué (27,2%). En contraste, las ciudades que mostraron menores tasas de desocupación fueron: Medellín A.M. (12,2%), Villavicencio (15,2%) y Armenia (16,5%).

Para finalizar, la Tasa de Desocupación desestacionalizada preliminar para el total nacional en marzo de 2025 fue del 9,1%, mientras que en febrero de 2025 fue del 9,3%. Para las 13 ciudades y áreas metropolitanas, la Tasa de Desocupación desestacionalizada preliminar fue del 9,1% en marzo de 2025 y de 9,0% en febrero de 2025.

*Información actualizada el 30 de abril de 2025*
**FUENTE:** https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

### 1.1.8. IPC - INDICIE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Información Abril de 2025

En abril de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,66%, la variación año corrido fue 3,30% y la anual 5,16%.

En abril de 2025 la variación anual del IPC fue 5,16%, es decir, 2,00 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2025 (0,66%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%).

**Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (abril)

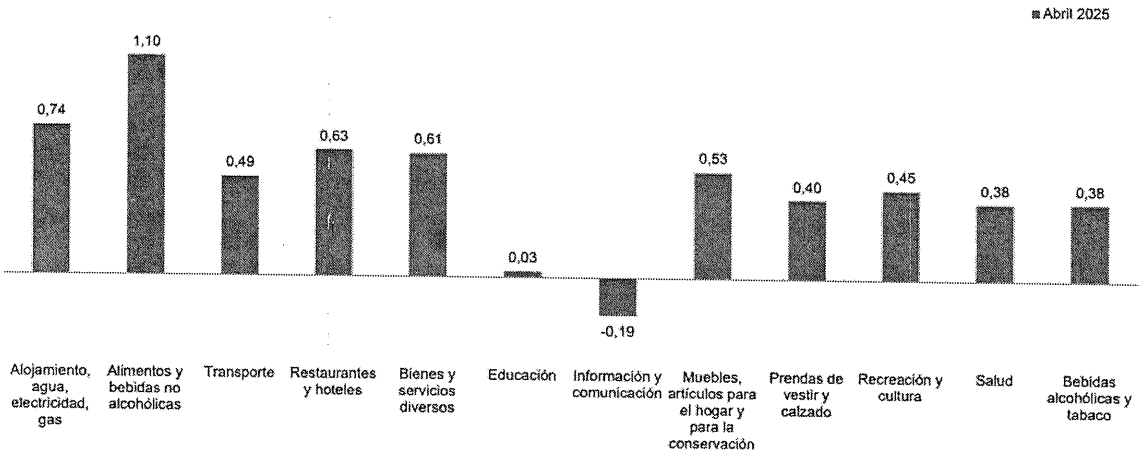
| IPC | Abril | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación mensual | | Variación Año corrido | | Variación Anual | |
| | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 |
| IPC total | 0,59 | 0,66 | 3,34 | 3,30 | 7,16 | 5,16 |

- En abril de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,66%, la variación año corrido fue 3,30% y la anual 5,16%.
- En abril de 2025 la variación anual del IPC fue 5,16%, es decir, 2,00 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,16%.

**Datos Relevantes**

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2025 (0,66%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%).

**Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)**
**Por Divisiones**
**2025 (abril)**




En abril de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,66%, frente a marzo de 2025. La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de 1,10%, siendo esta la mayor variación mensual. En abril de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: cebolla (8,65%), papas (8,42%) y tomate (7,27%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: naranjas (-4,07%), tomate de árbol (-2,96%) y condimentos y hierbas culinarias (-2,32%).

La división Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles registró una variación mensual de 0,74%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En abril de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: alcantarillado (1,99%), servicios relacionados con la copropiedad (1,85%) y suministro de agua (1,69%). Las únicas disminuciones de precio se reportaron en las subclases: gas (-0,23%) y recogida de basuras (-0,09%).

La división Información y comunicación registró una variación mensual de -0,19%, siendo esta la única variación negativa mensual. En abril de 2025 la única disminución de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-3,82%).

La división Educación registró una variación mensual de 0,03%, siendo esta la menor variación positiva mensual. En abril de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: inscripciones y matrículas en postgrados (especialización, maestría, doctorado) (0,37%), otros gastos en educación superior (0,12%) e inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (0,06%). La única disminución de precio se reportó en la subclase: educación preescolar y básica primaria (-0,03%).

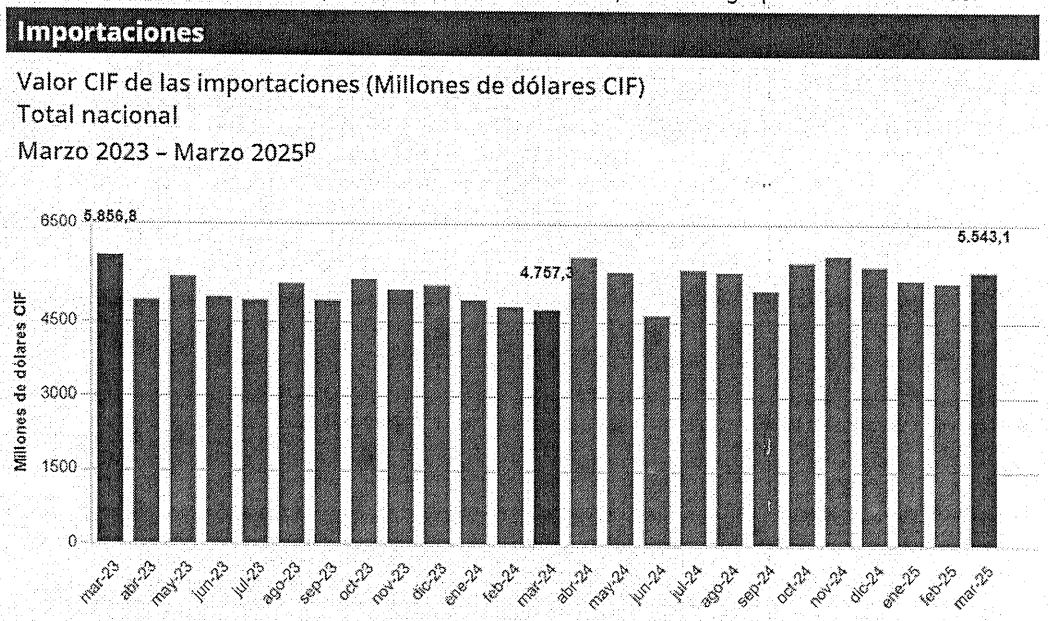
En abril de 2025 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado con 0,08 puntos porcentuales, arriendo efectivo con 0,06 puntos porcentuales y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,05 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: plátanos con 0,01 puntos porcentuales, otros productos para el aseo personal con 0,01 puntos porcentuales y quesos y productos afines con 0,01 puntos porcentuales.

*Informacion actualizada: 8 de mayo de 2025*
**FUENTE:** https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

### 1.1.9. IMPORTACIONES

Información Marzo 2025

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en marzo de 2025, las importaciones fueron US$5.543,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 16,5% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 20,9% en el grupo de Manufacturas.

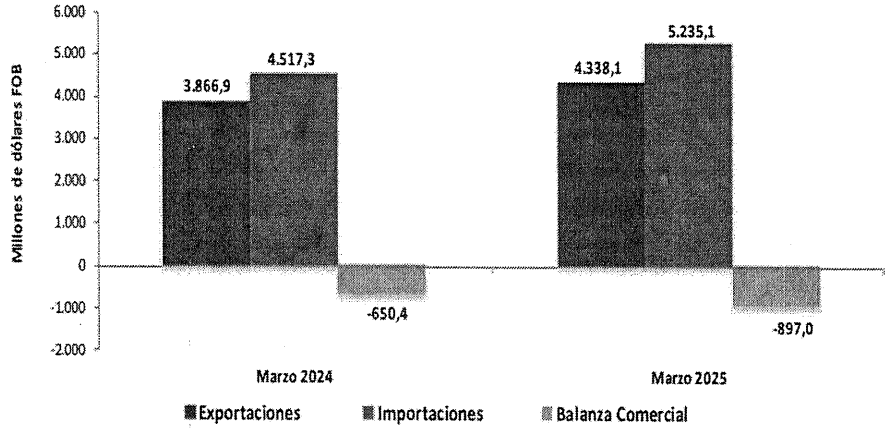



En marzo de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 73,7% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,3%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,9% y Otros sectores con menos de 0,1%.
*Información actualizada el 19 de mayo de 2025*
**FUENTE:** https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones

### 1.1.10. BALANZA COMERCIAL

Información a Marzo 2025

**Gráfico 4. Balanza comercial**
**Marzo (2024-2025)p**




En marzo de 2025 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$897,0 millones FOB, mientras que en marzo de 2024 se presentó un déficit de US$650,4 millones FOB.
*Información actualizada el 19 de Mayo de 2025*
**Fuente:** https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/balanza-comercial

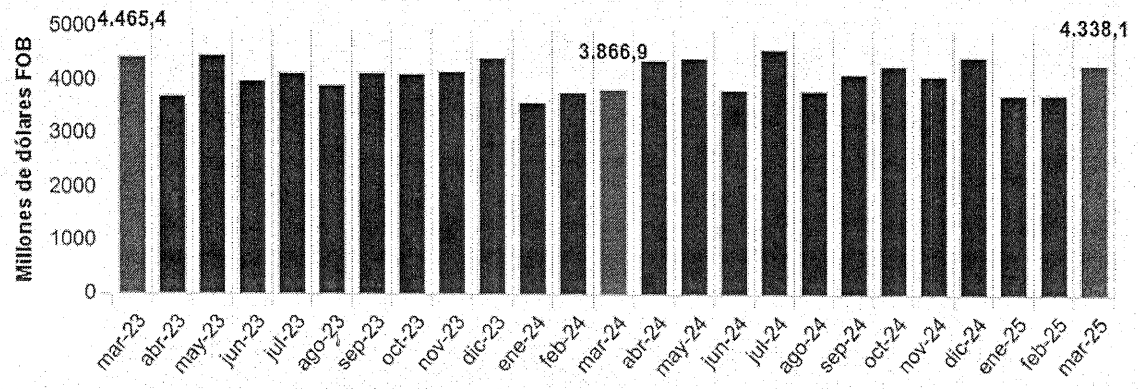
### 1.1.11. EXPORTACIONES

Información Marzo de 2025

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en marzo de 2025 las ventas externas del país fueron US$4.338,1 millones FOB y presentaron un crecimiento de 12,2% en relación con marzo de 2024; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 50,9% en las ventas externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas.

**Exportaciones (EXPO)**

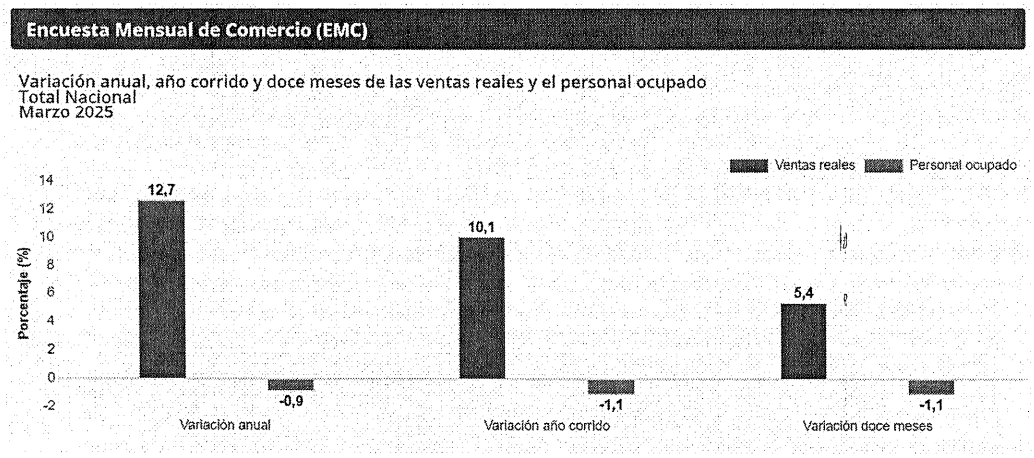
Valor FOB de las exportaciones (millones de dólares FOB)
Total nacional marzo (2023-2025)p




En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 39,4% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 32,2%, Manufacturas con 20,5%, y Otros sectores con 7,9%.
En marzo de 2025 se exportaron 16,7 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 9,9% frente a marzo de 2024.
*Información actualizada el 07 de Mayo de 2025*
**Fuente:** https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones

### 1.1.12. ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC)

Información Marzo de 2025




En marzo de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 12,7% y el personal ocupado decreció 0,9% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%.

### 1.1.13. RESULTADOS ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO – EMC

En marzo de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 12,7% y el personal ocupado decreció 0,9% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%.

**Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses [Pr]**
**Total nacional**
**Marzo 2025**

| Indicador | Variación anual<br>Marzo 2025 / marzo 2024 | Variación año corrido<br>Enero - marzo 2025 / enero - marzo 2024 | Variación doce meses<br>Abril 2024 - marzo 2025 / abril 2023 - marzo 2024 |
|---|---|---|---|
| Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos | 12,7 | 10,1 | 5,4 |
| Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*) | 14,7 | 12,6 | 6,9 |
| Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas ** | 10,0 | 7,8 | 3,3 |
| Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles | 14,7 | 12,6 | 6,9 |
| Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos | 11,7 | 10,1 | 4,5 |
| Total Personal ocupado | -0,9 | -1,1 | -1,1 |

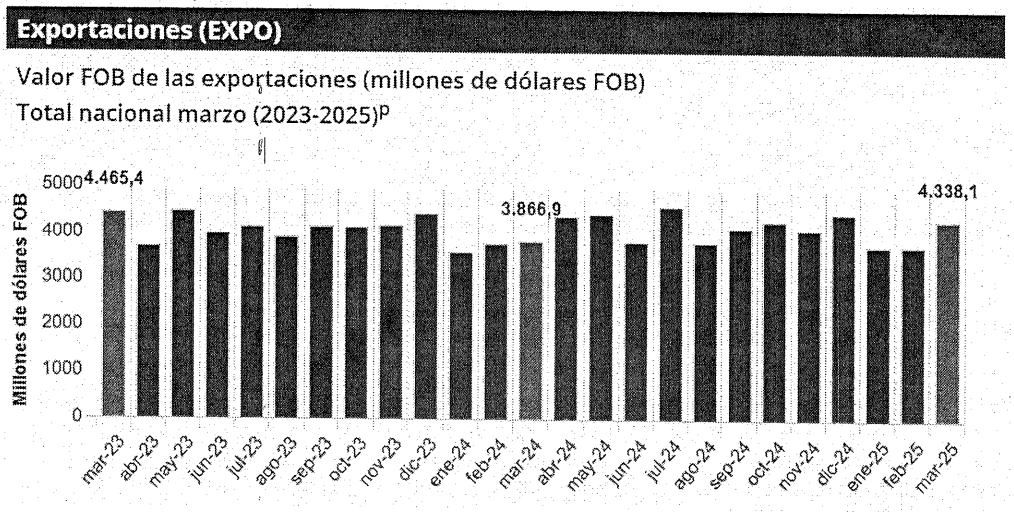
**Fuente:** DANE – EMC

En marzo de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 12,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Diecisiete líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, dos (2) líneas de mercancía registraron variación anual negativa en sus ventas.
Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas,
aportando en conjunto 6,6 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La principal contribución negativa se presentó en la venta de Bebidas no alcohólicas, aportando -0,1 puntos porcentuales.
*Información actualizada el 14 de Mayo de 2024*
**Fuente:** https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

### 1.1.14. ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS).

Información marzo 2025

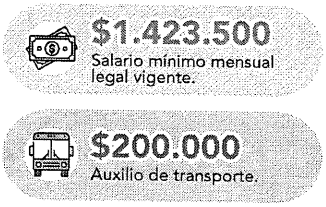
De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en marzo de 2025 las ventas externas del país fueron US$4.338,1 millones FOB y presentaron un crecimiento de 12,2% en relación con marzo de 2024; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 50,9% en las ventas externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas.



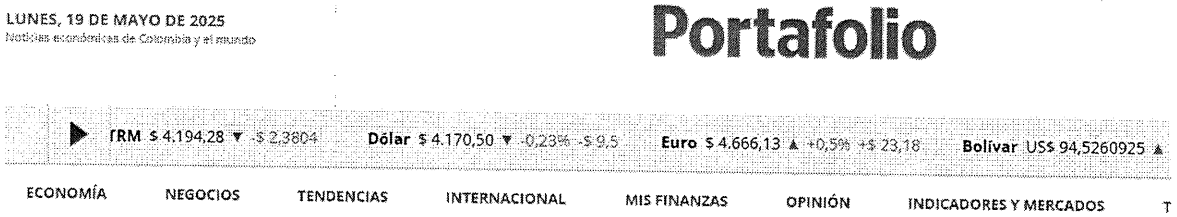

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 39,4% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 32,2%, Manufacturas con 20,5%, y Otros sectores con 7,9%.
En marzo de 2025 se exportaron 16,7 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 9,9% frente a marzo de 2024.
*Información actualizada el 07 de mayo de 2025*
**Fuente:**https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones

### 1.1.15. SALARIO MÍNIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE PARA 2025

Con los Decreto 1572 y 1573 del 24 de diciembre 2024, se establecieron las cifras del salario mínimo mensual legal y del auxilio de transporte, respectivamente, que regirán a partir del 1 de enero de 2025, de la siguiente manera:




### 1.1.16. INDICADORES ECONÓMICOS




Actualizado al 19 de mayo de 2025
**Fuente:** https://www.portafolio.co/

### 1.1.17. CERTIFICACIÓN DEL INTERÉS BANCARIO CORRIENTE PARA LA MODALIDAD DE CRÉDITO DE CONSUMO Y ORDINARIO

Superfinanciera certifica el Interés Bancario Corriente

**Bogotá, 30 de abril de 2025**. – Con base en la información reportada por los establecimientos de crédito, la Superintendencia Financiera, en ejercicio de sus atribuciones legales[1], expidió la Resolución 0837 de 2025 por medio de la cual se certifica el Interés Bancario Corriente para las modalidades de crédito de consumo y ordinario, crédito productivo de mayor monto, crédito productivo rural, crédito productivo urbano, crédito popular productivo rural y crédito popular productivo urbano.

## 1.1.18. Crédito de consumo y ordinario

De acuerdo con la información semanal reportada por los establecimientos de crédito entre las semanas con corte del 28 de marzo al 18 de abril de 2025, se certifica en 17,31% efectivo anual el interés bancario corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario, el cual tendrá vigencia entre el 1 y el 31 de mayo de 2025.

La nueva certificación representa un incremento de 23 puntos básicos (0,23%) frente a la vigente en abril de 2025 (17,08%).

## 1.1.19. Crédito productivo

De acuerdo con la información semanal reportada por los establecimientos de crédito entre las semanas con corte del 28 de marzo al 18 de abril de 2025, para las modalidades de crédito productivo se certifica el interés bancario corriente en:

| **Modalidad** | **Efectivo anual** |
|---|---|
| Crédito productivo de mayor monto | 28,00% |
| Crédito productivo rural | 18,96% |
| Crédito productivo urbano | 36,85% |
| Crédito popular productivo rural | 51,56% |
| Crédito popular productivo urbano | 59,36% |

Las tasas de interés bancario corriente certificadas tendrán vigencia entre el 1 y el 31 de mayo de 2025.

## 1.1.20. basadas en el Interés Bancario Corriente

El interés bancario corriente es la base para el cálculo del valor máximo de los intereses remuneratorio y moratorio definidos en el Código de Comercio (artículo 884)[2] y para determinar los efectos de la norma sobre usura definida en el Código Penal (artículo 305).

| **Modalidades de crédito** | **Interés remuneratorio y de mora (efectivo anual)** | **Usura (efectivo anual)** |
|---|---|---|
| Crédito de consumo y ordinario | 25,97% | 25,97% |
| Crédito productivo de mayor monto | 42,00% | 42,00% |
| Crédito productivo rural | 28,44% | 28,44% |
| Crédito productivo urbano | 55,28% | 55,28% |
| Crédito popular productivo rural | 77,34% | 77,34% |
| Crédito popular productivo urbano | 89,04% | 89,04% |

Fuente: https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10115603/superfinanciera-certifica-el-interes-bancario-corriente/

### 1.2. SECTOR ESPECIFICO

La industria editorial y de útiles escolares pertenece al sector de bienes de consumo. Dentro de este sector, se enfoca en la producción y distribución de materiales educativos, libros, cuadernos, lápices, bolígrafos, mochilas y otros productos relacionados con el aprendizaje y la enseñanza. Esta industria es fundamental para el funcionamiento del sistema educativo y tiene un impacto significativo en la sociedad al proporcionar los recursos necesarios para la educación y el desarrollo de las personas.

El sector de bienes de consumo en Colombia es diverso y dinámico, abarcando una amplia gama de productos que van desde alimentos y bebidas hasta productos de cuidado personal, electrodomésticos, textiles, entre otros.

Aquí hay un análisis general del sector:

**Diversidad de productos**: El sector de bienes de consumo en Colombia está caracterizado por una amplia diversidad de productos que atienden diferentes necesidades y segmentos del mercado. Esto incluye alimentos procesados, bebidas, productos de cuidado personal, productos de limpieza del hogar, productos electrónicos de consumo, ropa y calzado, entre otros.
**Competencia**: La competencia en este sector es considerable, con una mezcla de empresas locales, nacionales e internacionales compitiendo por la cuota de mercado. Grandes empresas multinacionales tienen presencia en Colombia, pero también hay un número significativo de empresas locales que compiten en diferentes segmentos del mercado.
**Crecimiento del mercado interno**: El crecimiento de la población y la mejora de las condiciones económicas en Colombia han impulsado el crecimiento del mercado interno de bienes de consumo. A medida que más personas ingresan a la clase media, aumenta la demanda de productos de consumo básico y de mayor valor agregado.
**Tendencias de consumo**: Como en muchos otros lugares, en Colombia hay una tendencia creciente hacia la salud y el bienestar, lo que ha llevado a un aumento en la demanda de alimentos y bebidas saludables, así como de productos de cuidado personal naturales y orgánicos. Además, hay una creciente conciencia ambiental que está impulsando la demanda de productos sostenibles y ecológicos.
**Canal de distribución**: El sector de bienes de consumo en Colombia se distribuye a través de una variedad de canales, que incluyen supermercados, tiendas de conveniencia, grandes superficies, tiendas especializadas, comercio electrónico y ventas directas. Cada canal tiene su propia dinámica y competencia.
**Regulaciones**: Como en cualquier país, existen regulaciones específicas que afectan al sector de bienes de consumo en Colombia, incluyendo normativas sobre seguridad alimentaria, etiquetado de productos, publicidad y promoción, entre otros aspectos.
**Desafíos**: Algunos de los desafíos que enfrenta el sector de bienes de consumo en Colombia incluyen la volatilidad económica, la competencia desleal, la informalidad, los altos costos logísticos y de distribución, así como la necesidad de mantenerse actualizado con las tendencias del consumidor y las tecnologías emergentes.

El sector editorial es una de las industrias culturales más consolidadas del campo cultural colombiano. Su aparición data de fines del siglo XIX y, a lo largo de la historia, se ha establecido como generador de espacios de participación en escenarios políticos y de agremiación. Esto requiere y, a la vez, posibilita el desarrollo de sistemas de información, encuestas y estadísticas que permiten una lectura consistente en temas como la producción, el consumo y el comercio exterior de bienes (libros, revistas y publicaciones periódicas).
Según la cámara colombiana del libro forman parte de este sector:

- Edición de libros, folletos y partituras. Esta posición incluye la edición de libros en general, incluso libros de texto, atlas y mapas, folletos, partituras y otras publicaciones similares (en cualquier formato).

- Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas. Esta posición incluye la edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas de contenido técnico o general, revistas profesionales, tiras cómicas, etc. (en cualquier formato).

- Otros trabajos de edición. Esta posición incluye la edición de fotografías, grabados y tarjetas postales, horarios, formularios, carteles, reproducción de obras de arte y otras obras impresas. Las actividades de micro edición (en cualquier formato).

La comercialización de elementos como material didáctico librario se encuentra en la mayoría concentrado dentro del comercio al por mayor y por menor en Colombia, la producción de estos elementos es totalmente común en el mercado, ya que lo elementos se enmarcan en bienes de características técnicas uniformes y de común utilización. Así mismo las negociaciones que surgen de la venta y compra de algún producto se les conocen bajo el nombre de comercio.

La compra puede realizarse para la transformación de este, para revenderlo o bien, para consumo personal. De acuerdo si las negociaciones se realizan dentro o fuera de los límites del país, existen dos tipos de comercio:

**Interno:** Se le llama comercio interno a aquel en el que se realiza un intercambio de mercancías dentro de la frontera nacional. A esta forma de comercio se le regula por medio de normativas legales que son las que permiten que se conforme a la economía como un sector formal. Dentro del comercio interno existen dos formas de realizar negociaciones: al por menor y al por mayor. El comercio al por menor es aquel que se realiza en pequeña escala y en estos el producto llega directamente al consumidor final, en unidades. El comercio al por mayor, en cambio, es aquel en el que se intercambian enormes cantidades de productos y la compraventa no se establece con el consumidor final, sino con una empresa manufacturera para que transforme al producto o bien a otro comerciante para que la venda nuevamente.

**Exterior:** En este caso la compra y venta se realiza entre sectores públicos y privados de la nación con comerciantes ubicados en países extranjeros. Esta forma de comercializar está regulada por normativas internacionales. En este comercio se hallan aquellos mercados integrados que tienen como objetivo la disminución de las barreras arancelarias entre distintos países. Dentro del comercio exterior existen dos clases: el comercio de exportación y el de importación. En la importación la compra se realiza a un vendedor que se ubica fuera del límite nacional. El comercio de exportación, en cambio es cuando se introducen bienes nacionales en mercados extranjeros.
Dentro del comercio interno se pueden destacar dos tipos de comercio:

- Comercio Informal: "La baja generación de empleo de los otros sectores de la economía ha hecho que en el comercio se desarrolle un amplio sector informal de bajos ingresos y condiciones laborales ilegales".

- Comercio subsidiado: "Comprende a aquellos sistemas de distribución de bienes y servicios de consumo final o intermedio donde el Estado otorga cierto recurso o privilegio especial para que sea transferido al consumidor o usuario en la medida de su necesidad"

La industria editorial en Colombia es un sector importante que abarca la producción y distribución de una amplia variedad de materiales impresos, que van desde libros y revistas hasta periódicos y material educativo. Aquí hay un análisis detallado de este sector:

1. **Diversidad de publicaciones**: La industria editorial en Colombia es diversa y abarca una amplia gama de publicaciones, incluyendo libros de ficción y no ficción, literatura infantil, libros de texto, libros académicos, revistas culturales, periódicos, entre otros. Esta diversidad refleja la riqueza cultural y lingüística del país y la variedad de intereses de su población.

2. **Editoriales y autores**: Colombia cuenta con una cantidad significativa de editoriales, tanto grandes como pequeñas, que publican una amplia gama de libros en diversos géneros y temáticas. Además, hay una comunidad activa de autores colombianos que contribuyen al crecimiento y la diversificación de la oferta editorial del país.

3. **Crecimiento del mercado**: En los últimos años, el mercado editorial en Colombia ha experimentado un crecimiento significativo, impulsado por factores como el aumento del acceso a la educación, el desarrollo de la industria del libro electrónico, la promoción de la lectura por parte del gobierno y el surgimiento de nuevas plataformas de distribución.

4. **Tecnología y digitalización**: La industria editorial en Colombia ha experimentado una creciente digitalización, con un aumento en la producción y consumo de libros electrónicos (e-books) y audiolibros. Esto ha llevado a cambios en los hábitos de lectura y en los modelos de negocio de las editoriales, así como a la aparición de nuevas oportunidades para llegar a audiencias más amplias.

5. **Promoción de la lectura**: El gobierno colombiano y diversas organizaciones han promovido activamente la lectura y la alfabetización en el país a través de programas educativos, ferias del libro, bibliotecas públicas y actividades culturales. Estas iniciativas han contribuido a aumentar el interés por la lectura y el consumo de libros en la población.

6. **Desafíos**: A pesar del crecimiento y desarrollo, la industria editorial en Colombia enfrenta algunos desafíos, como la piratería de libros, la competencia con otros medios de entretenimiento, los altos

costos de producción y distribución, y la necesidad de adaptarse a los cambios tecnológicos y de mercado.

7. **Exportaciones e internacionalización**: Colombia ha comenzado a posicionarse como un exportador de contenido editorial, especialmente en países de habla hispana y en mercados internacionales donde existe un interés creciente por la literatura y la cultura latinoamericana.

**Producción Editorial**: Colombia cuenta con una industria editorial activa que produce una amplia gama de libros en diferentes géneros, incluyendo literatura, educación, historia, ciencia, entre otros. Las editoriales colombianas producen libros tanto para el mercado nacional como para el internacional.
**Tamaño del Mercado**: El tamaño del mercado editorial en Colombia puede variar año tras año, pero se estima que es significativo. Las ventas de libros abarcan tanto el mercado minorista como el institucional, incluyendo ventas a bibliotecas, instituciones educativas y empresas.
Oferta de títulos editados por las editoriales universitarias en Colombia, 2022
**Total, de títulos: 4.311**

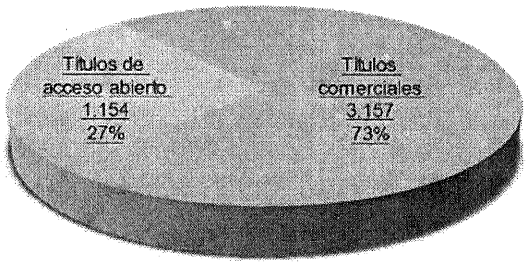



*Ilustración 1 Títulos según subsector*

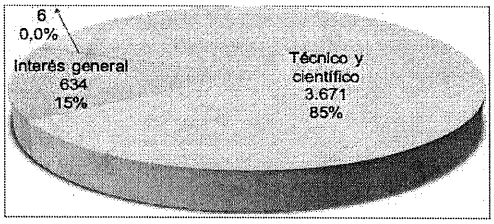
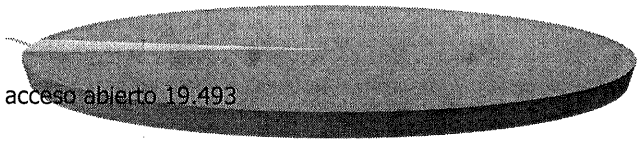



*Ilustración 2 Número de ejemplares impresos de las editoriales universitarias, 2022*

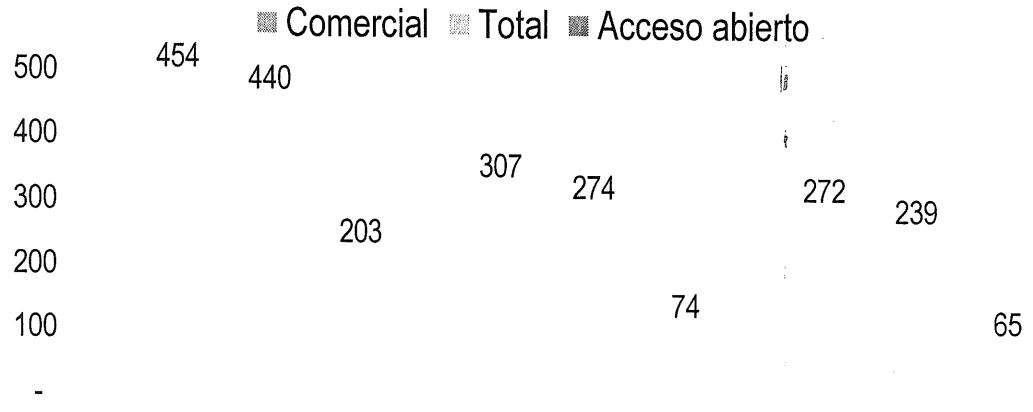
**Ejemplares comerciales**

**485.807**
**96%**



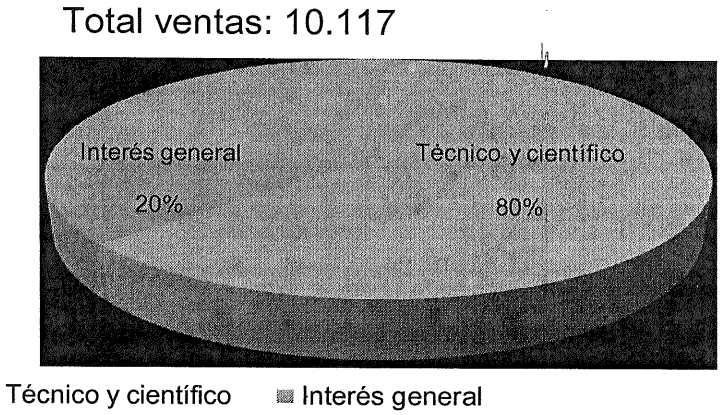
Ejemplares de acceso abierto 19.493
4%

*Ilustración 3 Ejemplares impresos promedio por título según subsector de las editoriales universitarias, 2022*




**Crecimiento**: A lo largo de los años, la industria editorial en Colombia ha experimentado un crecimiento constante, impulsado por factores como el aumento de la alfabetización, el acceso a la educación y la promoción de la lectura por parte del gobierno y organizaciones privadas.

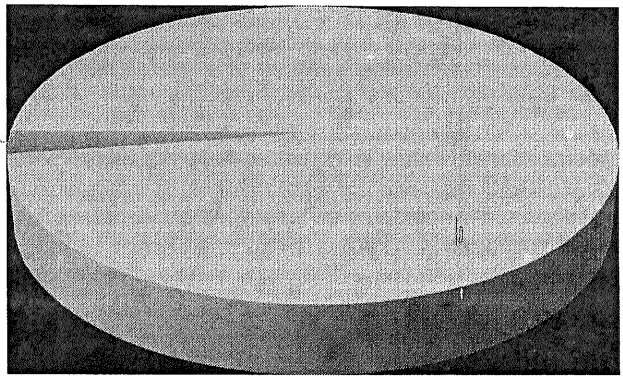
*Ilustración 4 Ventas netas totales de las editoriales universitarias según subsector, 2022. Cifras en millones de pesos.*




Edición nacional al mercado internacional
248
2,4%

Edición nacional al mercado nacional 9.870
97,6%

**TOTAL, VENTAS 10.117**



**Distribución de las ventas netas según formato del libro, 2022. Cifras en millones de pesos.**

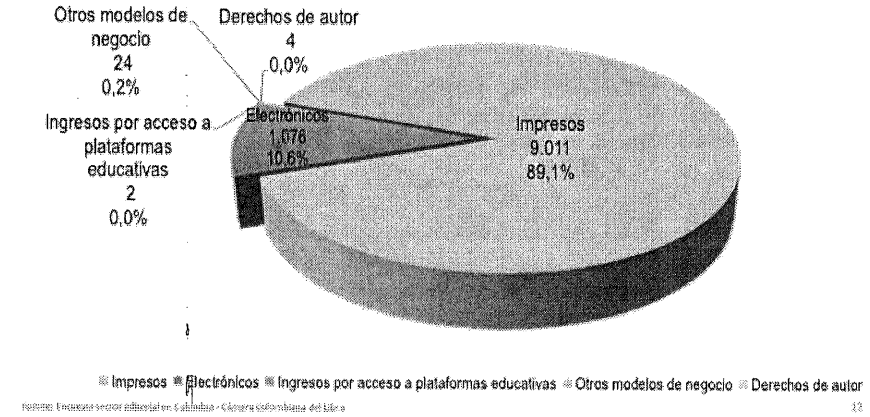



*Ilustración 5 Distribución de los ejemplares vendidos por subsector, 2022*



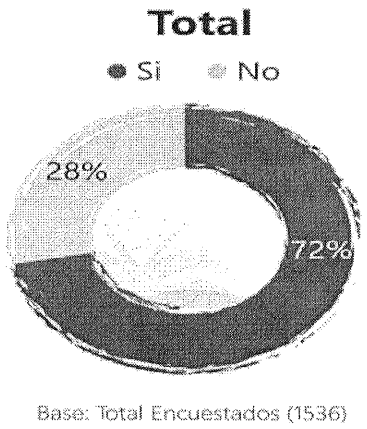

Fuente cámara colombiana del libro – estadísticas del libro 2023

**Tendencias de Lectura**: Las tendencias de lectura en Colombia pueden incluir una preferencia por ciertos géneros literarios, el crecimiento de la lectura digital y el aumento de la lectura en línea a través de plataformas y aplicaciones digitales.
La Cámara Colombiana del Libro realizó el estudio "Hábitos de lectura, asistencia a bibliotecas y compra de libros en Colombia 2023", que presenta el panorama actual del libro y lectura en el país.
Bogotá, 28 de febrero de 2024. La CCL contrató con la firma INVAMER la realización del estudio "Hábitos de lectura, visita a bibliotecas y compra de libros en Colombia en 2023", el cual fue ejecutado en septiembre del año pasado y cubrió todo el territorio nacional. La investigación tiene como propósito entender a fondo el comportamiento de los colombianos frente al libro y la lectura, información con la cual no se contaba desde 2017, cuando el DANE elaboró el estudio: "Encuesta Nacional de Lectura y Escritura – ENLEC".

La información periódica sobre el libro y la lectura es muy importante debido a que permite evaluar las políticas públicas de fomento a estas actividades. De igual manera, es información de gran valor para los integrantes de la cadena del libro: editores, distribuidores y libreros, para quienes es fundamental saber cómo se comporta el lector y cuánto avanza la lectura.

El estudio de "Hábitos de lectura, asistencia a bibliotecas y compra de libros en Colombia 2023", arroja unos resultados satisfactorios frente al anterior estudio de 2017, pero plantea retos para seguir mejorando en índices que aún están bajos frente a otros países.

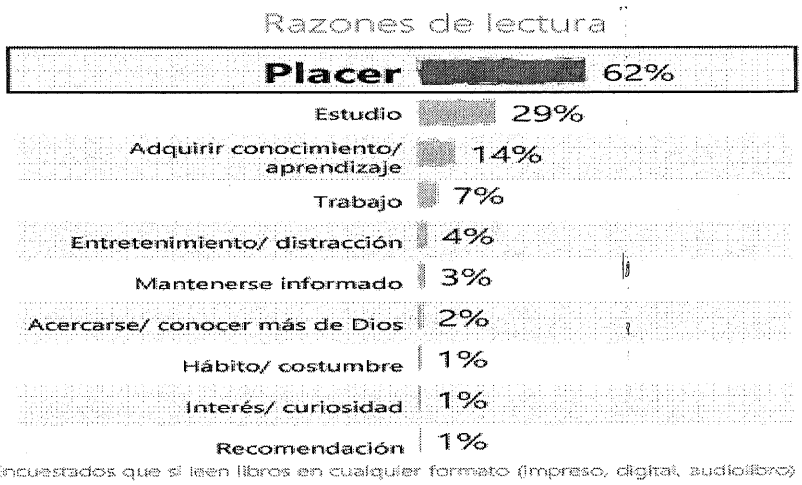
Los siguientes son los resultados más importantes del estudio:




Base: Total Encuestados (1536)

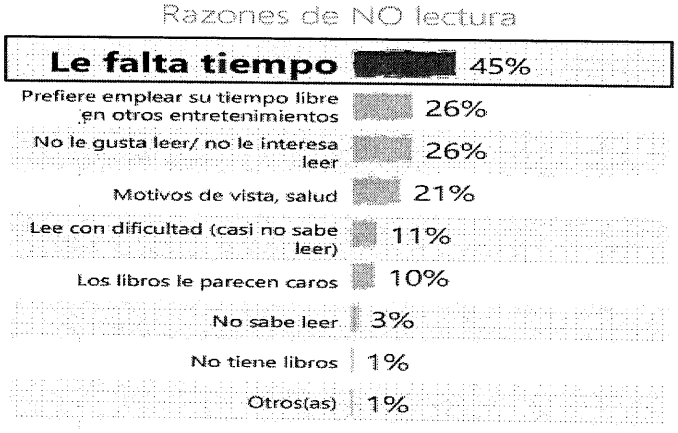
**Lectura**
Del total de la población colombiana 72% lee y el otro 28% no lo hace. Quienes afirmaron leer lo hacen 75% en libros, 34% en redes sociales y 38% en páginas web.
La zona del país que más lee libros es Antioquia y Eje Cafetero con 88%, seguido del Centro Oriente con 78% y Bogotá con 77%.

**Lectura en general y razones de lectura**
Quienes leen lo hacen mayoritariamente por placer en 62%, seguido de estudio con 29% y trabajo con 7%.



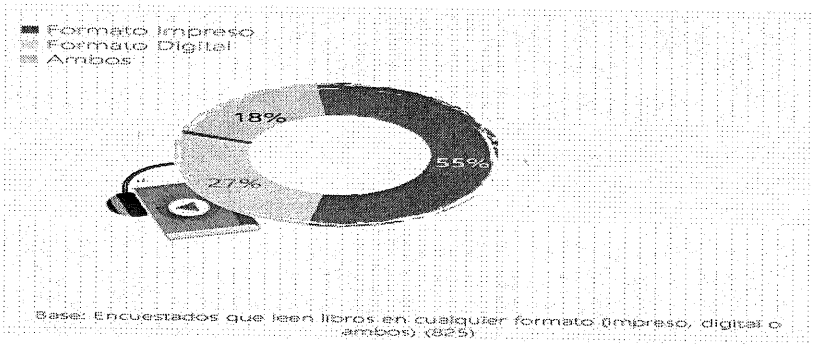

Base: Encuestados que si leen libros en cualquier formato (impreso, digital, audiolibro) (825)

**Razones para la no lectura** Quienes no leen aducen falta de tiempo, ocupación del tiempo libre en otras actividades, no le gusta leer y motivos de salud visual, principalmente.




Base: Encuestados que no leen libros en cualquier formato (impreso, digital, audiolibro) (711)

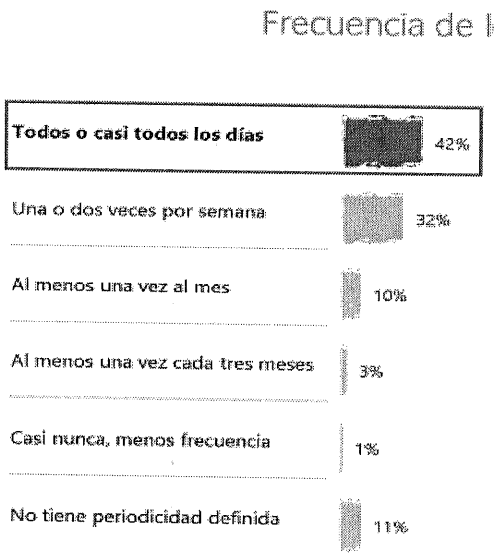
**Formatos**: En cuanto a los formatos para lectura de libros, prevalece el impreso con 55% de las preferencias, seguido de quienes combinan ambos formatos con 27% y el digital como único medio para leer libros lo prefieren el 8% de los lectores.




Base: Encuestados que leen libros en cualquier formato (impreso, digital o ambos) (625)

**Frecuencia de lectura**

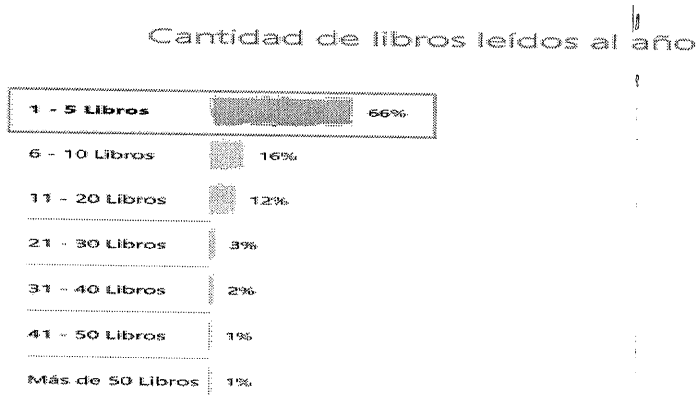
El 42% de los lectores de libros indican que leen diariamente, 32% una o dos veces por semana y al menos una vez al mes el 10%.




Base: Encuestados que leen libros en cualquier formato (impreso, digital, audiolibro) (825)

**Cantidad de libros leídos al año**

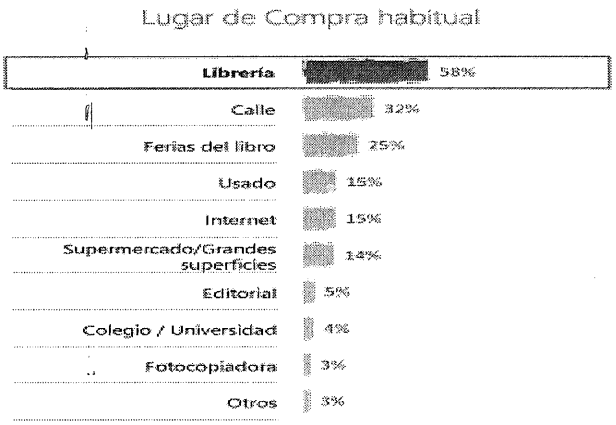
Frente a la cantidad de libros leídos al año, 66% indican que leen entre 1 y 5 libros, 16% i leen entre 6 y 10 libros y 12% entre 11 y 20 libros.




Base: Encuestados que leen libros en cualquier formato (impreso, digital, audiolibro) (783)

**Lugar de compra**

Las librerías físicas son el lugar de compra habitual de libros con 58%, las ferias del libro participan con 25% y los supermercados son el lugar de compra de 14% de los lectores



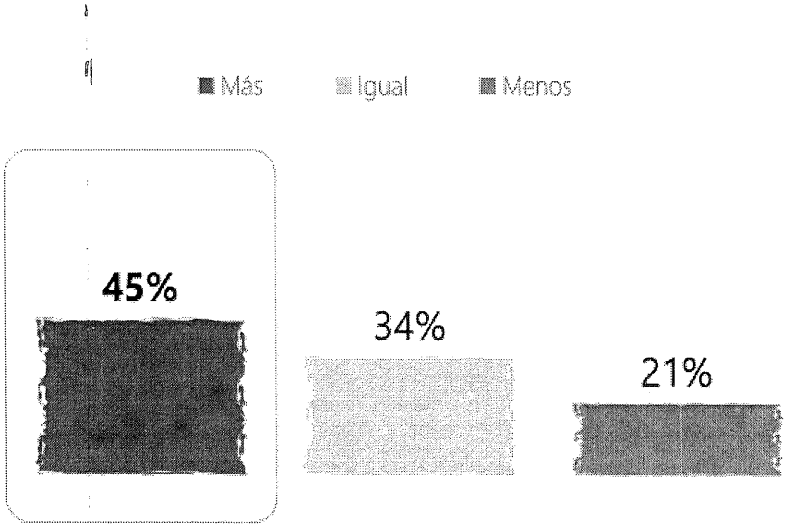

Base: Encuestados que han comprado libros que no sean de texto escolar o universitarios aproximadamente en el último año (842)

**Bibliotecas**

Del total de la población encuestada solo 21% visitan bibliotecas y 79% no lo hacen, con una frecuencia que es mayoritaria de una visita al mes.

**Lectura después de la pandemia**

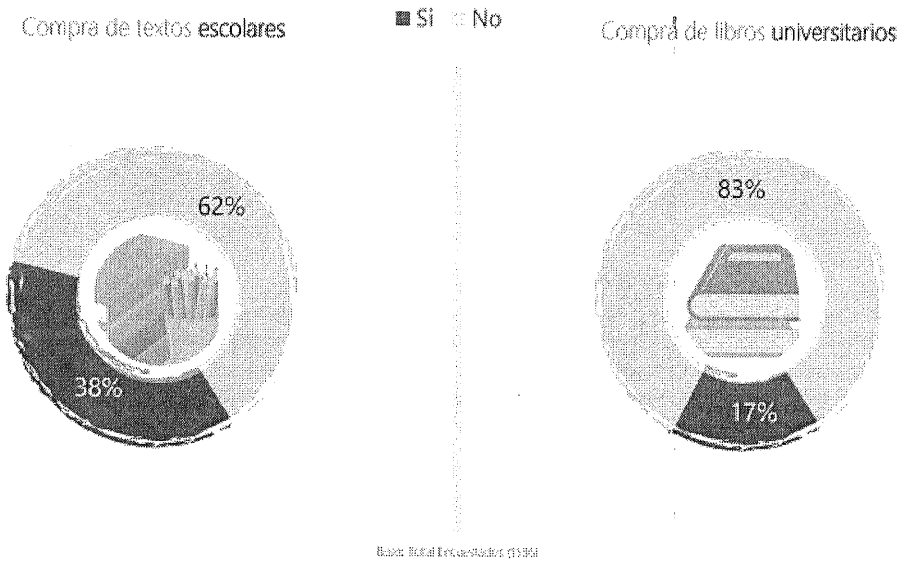
Se indagó sobre la lectura de libros después de la pandemia: 45% indicaron que ahora leen más, 34% igual y 21% que leen menos.




Base: Encuestados que leen libros en cualquier formato (impreso, digital, audiolibro) ó Cómics (842)

**Textos escolares y universitarios**

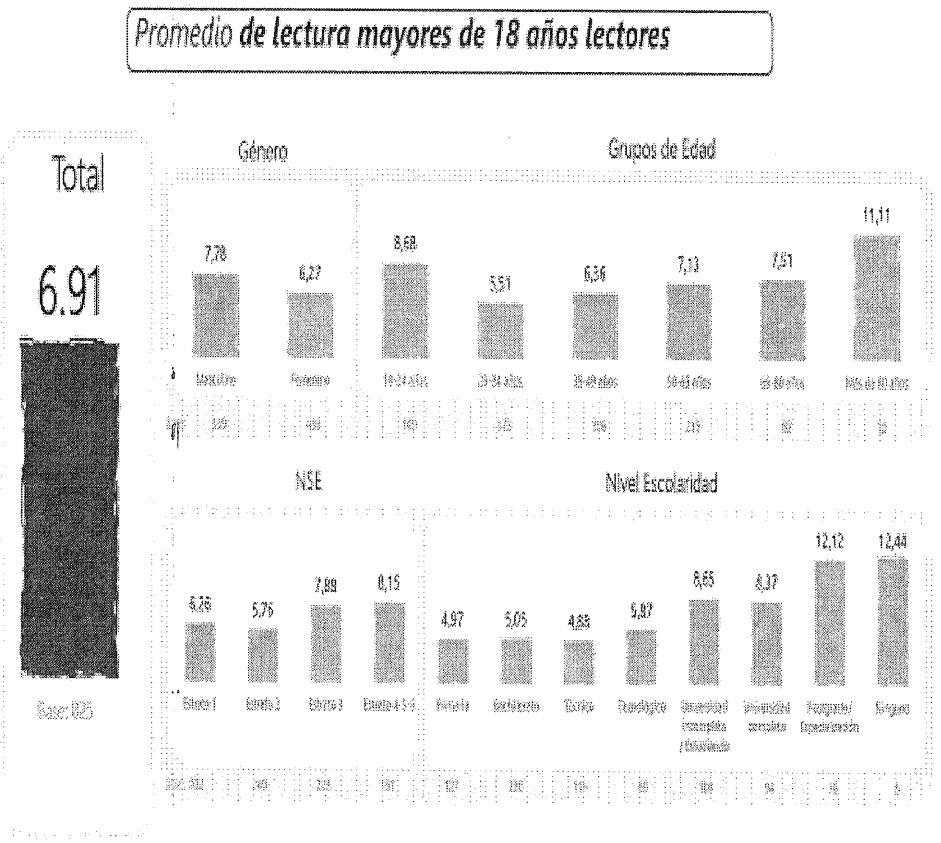
En cuanto a los libros de texto escolar solo 38% de los encuestados indican que compran este tipo de publicaciones. En el campo universitario solo 17% adquieren textos para la educación superior.




**Promedio de lectura mayores de 18 años**
El promedio de libros leídos al año por la población mayor de 18 años es de 3,75 libros al año frente a 2,7 libros del estudio ENLEC de 2017, lo que indica que en estos 6 años se presentó un incremento de un libro más que en el promedio anual.




**Promedio anual de libros leídos por la población que lee mayor de 18 años**
El promedio de lectura de quienes leen libro, de más de 18 años, llegó a 6,91 libros al año, cuando seis años atrás fue de 5,45 libros, lo que indica un crecimiento de 1,5 libros.



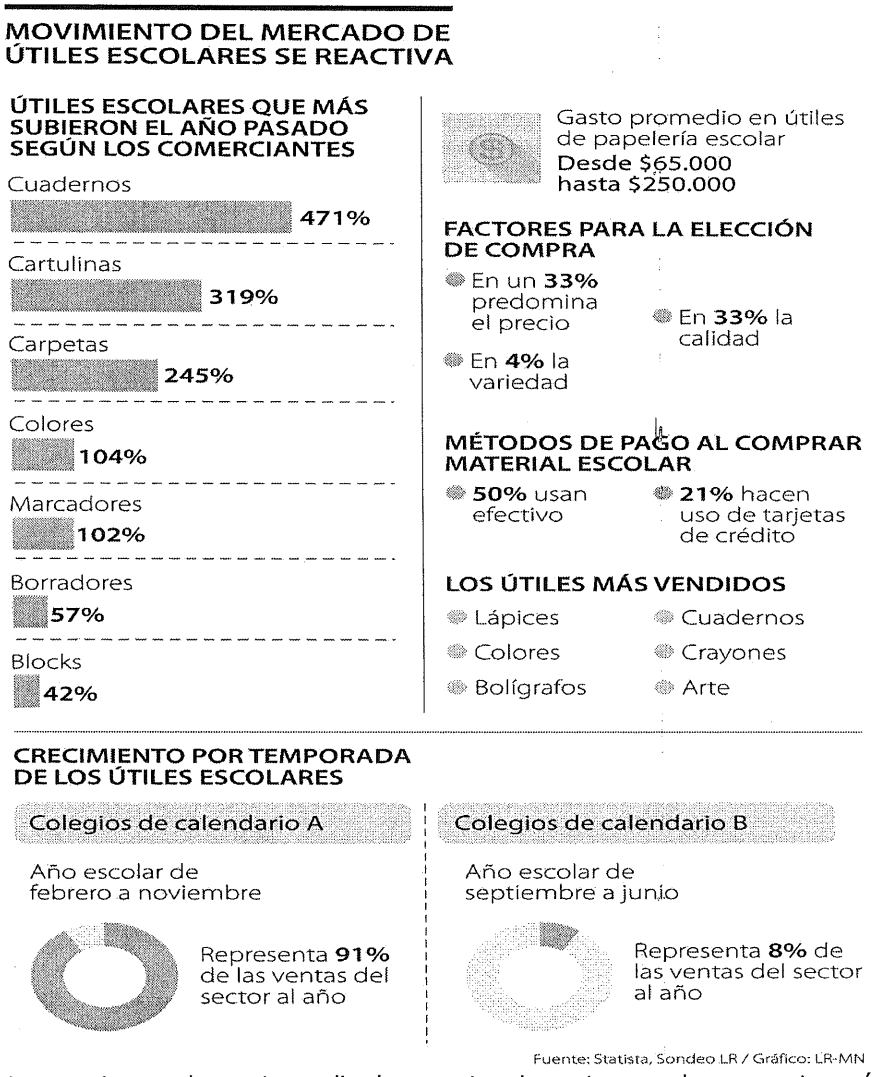

**Ferias del Libro y Eventos Literarios**: Colombia alberga varias ferias del libro importantes, como la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBo), que es uno de los eventos literarios más grandes de América Latina. Estos eventos son vitales para la promoción de la lectura, la venta de libros y el intercambio cultural.

**Apoyo Gubernamental y Cultural**: El gobierno colombiano y diversas organizaciones culturales suelen ofrecer apoyo y subsidios a la industria editorial para promover la producción y circulación de libros, así como para fomentar la lectura y la educación. PLAN NACIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA, LEER ES MI CUENTO, PROGRAMA TODOS A APRENDER entre otros de carácter público privado.

El sector de útiles escolares en Colombia es una parte importante de la industria de bienes de consumo, ya que abastece a estudiantes de todas las edades, desde preescolar hasta la educación superior. Aquí hay un análisis detallado de este sector:

**Demanda estable**: La demanda de útiles escolares en Colombia tiende a ser bastante estable, ya que está impulsada por el ciclo escolar anual. Esto significa que hay picos de demanda durante los períodos de inicio de clases, especialmente en enero y julio, cuando los estudiantes necesitan comprar nuevos útiles escolares.

El inicio del año escolar 2024 representa para las empresas del sector de útiles su temporada alta, en promedio una lista escolar estaría entre $400.000 y $600.000. Al igual que la temporada de fin de año significa el mejor momento en ventas para algunos sectores del comercio, el inicio de 2024 también lo es para otros como el de los útiles escolares**, esto por motivo del inicio del año académico para los estudiantes del calendario A.**




Empresas del sector reportan que las ventas realizadas en esta primera temporada representan más de 90% de su total anual, mientras que la temporada de mitad de año, que coincide con el inicio del año escolar para el calendario B, suma de 8% a 10% al comercio.

La temporada A representa 91% de las ventas y la B, 8%, fuera de las temporadas se vende 1% de los ingresos anuales. **Para este año no hay incrementos de precio, algunas líneas económicas bajaron de tarifas de manera importante"**, aseguró Silvio Castro, gerente general de Scribe Colombia y Centroamérica.

El comportamiento de este mercado podría explicarse en que la mayoría de colegios se rigen por el primer calendario, **teniendo en cuenta que ahí se encuentran las públicas en las que estudian aproximadamente 70% de los estudiantes.**

**Útiles y gasto familiar**




Durante la segunda temporada escolar, de junio septiembre del año pasado, los útiles escolares presentaron subidas de precios significativas de hasta 400% en cuadernos; sin embargo, como lo mencionó Castro, **en el caso de Scribe no se esperan incrementos, teniendo en cuenta también la inflación y rebajas.**

En cuanto al gasto familiar por este rubro, según estimaciones realizadas con base en datos del comercio formal, **este año las familias podrías gastar entre $400.000 y $600.000 para cumplir con toda la lista de útiles de cada estudiante,** teniendo en cuenta que esta no solamente contempla elementos de papelería, sino también otros adicionales como libros escolares, reglas, cartucheras y entre otros.

En cuanto al gasto de productos escolares de papelería, donde están incluidos cuadernos, blocs, lápices o colores, Castro aseguró que los padres de familia pueden completar la lista escolar desde $65.000, "el costo de una lista es muy variable, dependiendo del gusto y la capacidad de compra de la familia, una lista con **los productos más básicos podría ser de aproximadamente $65.000, hasta una lista con cuadernos de licencias que puede ascender hasta $200.000 y $250.000".**

Por otro lado, entre los motivos que impulsan las elecciones de los padres para adquirir los útiles predomina el precio, con 33%; **la calidad, también en 33%, la variedad en 4% y otros factores sumarían 30%.**

Otro estudio del sector **apunta a que 50% de los compradores hace uso de efectivo como método de pago para estas compras, y un 21% de tarjetas de crédito,** esto teniendo en cuenta las respuestas de un grupo de 619 padres de familia de hogares colombianos.

**Temporada de inicio de año y la reactivación económica**

Durante el año pasado la economía del país sufrió una desaceleración que significó reducción en ventas, pero también alzas en precios. Sin embargo, el inicio del año y la posible tasa de inflación de un dígito lleva a analistas del sector a esperar que 2024 sea un año de reactivación económica, **"el panorama para el sector comercio es positivo, ya que se espera una reactivación económica en el país",** aseguró Carlos René Jiménez, profesor de la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la USB Bogotá.

**Productos variados**: El sector de útiles escolares abarca una amplia gama de productos, que incluyen cuadernos, lápices, bolígrafos, marcadores, crayones, carpetas, mochilas, estuches, reglas, calculadoras, entre otros. Esto proporciona oportunidades para una variedad de fabricantes y distribuidores que ofrecen diferentes productos para satisfacer las necesidades de los estudiantes y padres.

**Competencia**: Aunque hay algunas marcas dominantes en el mercado de útiles escolares en Colombia, también hay una competencia significativa de marcas locales e internacionales. Las grandes superficies, las tiendas especializadas en material escolar y papelerías son los principales puntos de venta para estos productos.

**Tendencias y preferencias**: En los últimos años, ha habido una tendencia hacia la personalización y la diversificación de los útiles escolares. Los estudiantes buscan productos que reflejen su estilo personal, lo que

ha llevado al aumento de la demanda de productos con diseños llamativos, colores vibrantes y personajes populares.

**Canal de distribución**: Los útiles escolares se distribuyen a través de una variedad de canales, que incluyen grandes cadenas de supermercados, papelerías independientes, tiendas de conveniencia, tiendas en línea y ferias escolares. La elección del canal de distribución puede depender del tipo de producto, la ubicación geográfica y la estrategia de marketing de la empresa.

**Impacto estacional y económico**: El sector de útiles escolares experimenta una fuerte temporada alta antes del inicio de cada período escolar, lo que puede representar una parte significativa de las ventas anuales para muchos fabricantes y minoristas. Además, el sector contribuye a la economía local y nacional al generar empleo en la fabricación, distribución y venta de estos productos.

**Importancia del Sector en el Contexto Nacional y Local**

Del monto total de las ventas realizadas por las empresas objeto de estudio, el comercio al por mayor participó con 53,3% de las ventas, seguido por el comercio al por menor con 34,1% y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes y piezas con 12,7%.

La mayor participación en la producción bruta correspondió al comercio al por mayor con 59,4%, 29,9% al comercio al por menor, y 10,7% a las empresas dedicadas a la venta de vehículos automotores, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

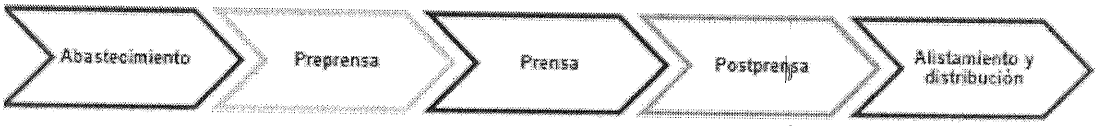
El comercio al por mayor presentó la mayor participación del consumo intermedio (53,6%), seguido por el comercio al por menor (36,3%) y el restante 10,1% correspondió al comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

El comercio al por mayor generó el 63,0% del valor agregado sectorial, el comercio al por menor 26,0% y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios 11,0%. El coeficiente técnico insumo-producto2 más alto en las empresas objeto de estudio lo registraron las empresas que realizan comercio al por menor (45,9%), y el más bajo las empresas de comercio al por mayor (34,2%).

En resumen, la industria editorial en Colombia es un sector dinámico y en crecimiento, impulsado por la diversidad cultural, el aumento del acceso a la educación y la promoción de la lectura. Aunque enfrenta desafíos, presenta oportunidades significativas para el desarrollo cultural, económico y social del país. El sector de útiles escolares en Colombia es un componente vital del mercado de bienes de consumo, con una demanda estable y diversas oportunidades para fabricantes, distribuidores y minoristas. La competencia es fuerte, pero hay espacio para la innovación y la diferenciación para aquellos que buscan destacarse en este mercado.

El servicio de Impresión contempla cinco (5) eslabones principales:

Grafica 4. Cadena productiva de la industria grafica




Fuente: elaboración Colombia Compra Eficiente con base en IAD de Servicios de Impresión en su primera generación.

Abastecimiento: Dentro de la cadena de abastecimiento de los proveedores de Servicios de Impresión, Colombia Compra Eficiente identificó tres (3) componentes a partir de los principales insumos utilizados por la industria: Papel: el papel es obtenido principalmente del procesamiento de la madera o del bagazo de caña, los cuales sufren procesos químicos y mecánicos que dan como resultado la pulpa de papel.
El producto final de papel está determinado por diferentes variables como: (i) el tipo de papel, que puede ser bond, periódico, químico, entre otros; (ii) acabados como el esmaltado, el cual a su vez puede ser brillante o mate, por una cara (C1S) o por dos caras (C2S); y (iii) el gramaje, el cual determina el grosor del papel. Respecto el gramaje, los proveedores consultados por Colombia Compra Eficiente manifestaron que es importante tener en cuenta que los gramajes y el cuerpo de los papeles nacionales son diferentes a los importados.

Tintas y demás insumos: las tintas están compuestas por tres (3) sustancias fundamentales: (i) el vehículo, es la parte líquida de la tinta y tiene como función trasferir el pigmento a la superficie final; (ii) el pigmento, es el que da el color y textura a la tinta, así como otros acabados metalizados, opacos, etc; y (iii) otros aditivos para incrementar la viscosidad de la tinta, la resistencia al roce y secantes para acelerar el secado sobre el producto final. El tipo de secado es importante para prevenir defectos en la tinta como transferencia, o que la tinta no pegue en el papel.

A su vez, existen tres (3) propiedades fundamentales en las tintas. La primera está relaciona con el color y otras propiedades ópticas que permiten replicar con el color deseado. La segunda es la opacidad, que determina que tan opaca o trasparente es la tinta, a esta propiedad también está asociada la capacidad de permanencia o resistencia en el tiempo. La tercera es el cuerpo, es decir que tan dura o suave es la tinta. Las tintas actualmente utilizan sustancias amigables con el medio ambiente y que no generan efectos nocivos sobre la salud.

De acuerdo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las tintas amigables con el medio ambiente son aquellas a base de agua o sin disolventes orgánicos; o a base de alcohol sin xileno; estas tintas también están caracterizadas por la ausencia de metales pesados como cromo hexavalente, cadmio, mercurio, plomo, níquel, cobre y zinc. Según el PTP, en los últimos años las importaciones de materias primas del sector como las tintas se han incrementado, principalmente, porque los importados tienen precios inferiores a los insumos producidos a nivel nacional.

De hecho, algunas fábricas nacionales de tinta han sido absorbidas por empresas extranjeras. Pese a esto, las empresas del sector continúan comprando a proveedores o distribuidores nacionales la mayor parte de los insumos. Los materiales como el hilo para el proceso de cosido de portadas, los pegantes y polímeros de empaque también son obtenidos del mercado nacional.

Preprensa: Consiste en preparar el impreso para la producción con base en las características definidas en la etapa de diseño y diagramación. Para esto, el cliente debe entregar al prestador de Servicios de Impresión todos los requerimientos técnicos del impreso, así como el tiraje requerido. Es importante aclarar que la Preprensa no incluye ninguna etapa de producción creativa.

Postprensa Una vez concluida la impresión del material sigue la etapa de Postprensa, la cual puede resumirse en los siguientes procesos: Plegado: consiste en plegar el material impreso cumpliendo con el orden de las páginas definido en la Imposición llevada a cabo en el proceso de Preprensa. • Cortado/refile: consiste en cortar los dobleces del material impreso después del plegado para separar las hojas. De este proceso sale el taco del libro o revista. • Folio: consiste en imprimir números o caracteres únicos para cada impreso. Este paso generalmente es utilizado en el caso de la fabricación de facturas, boletas para rifas, cartas con información variable, billetes de lotería u otro tipo de impresos que requieran información única en cada copia del impreso. • Encuadernación: consiste en tomar el taco cortado del impreso y pegarlos al lomo. Colombia Compra Eficiente identificó cinco (5) tipos de encuadernación: (i) rústica; (ii) cosida con hilo; (iii) tipo caballete a dos ganchos; (iv) encolada; y (v) anillada. Para realizar la encuadernación es necesaria la carátula que puede ser dura, blanda, de lujo, en cuero, entre otras. • Empaque: corresponde al embalaje del impreso final, el cual consiste en agrupar los impresos en los tamaños de lote definidos con el cliente y colocar estos lotes en cajas de cartón. Normalmente en el proceso de embalaje es utilizado el poliestireno para proteger el producto hasta la entrega al usuario final.

Alistamiento y distribución: El alistamiento consiste en ordenar y hacer el embalaje de los productos del Servicio de Impresión según las necesidades del cliente, para ser distribuido posteriormente. El alistamiento es realizado manualmente, por lo cual el tiempo depende del tiraje y del número de personas dedicas a esta labor. Los proveedores consultados por Colombia Compra Eficiente manifestaron que el costo de la distribución es transferido al precio final del impreso. Si bien algunos proveedores cuentan con una flota de camiones propia

para realizar la distribución, la mayoría de los prestadores del Servicio de Impresión tienen convenios con empresas especializadas de transporte. (Fuente CCE análisis sector proceso acuerdo marco servicio impresión) Respecto de la industria del papel y otros elementos de escritorio, las estadísticas anuales Cepi 2021: la producción europea de papel y cartón aumenta un 6,1% Publicado en 14 julio, 2022 en Asociados/El sector por admin Las estadísticas anuales de Cepi para la industria europea de celulosa y papel publicadas ofrecen una visión única del estado actual del mercado de productos de celulosa y papel y el desempeño de la industria. También permiten un análisis objetivo de las tendencias más profundas detrás de la resiliencia de la industria.

## 1.2. ASPECTOS REGULATORIOS

En resumidas cuentas, las disposiciones normativas más cercanas a la ejecución del objeto del presente estudio previo, son:

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 590 de 2000, por la cual se dictan disposiciones para promover de desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Ley 816 de julio de 2003, por medio del cual se apoya la industria nacional, a través de la contratación publica
- Ley 850 de 2003, por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
- Ley 1150 de 2007, por el cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 4170 de 2011, por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Publica – Colombia Compra Eficiente - se determinan sus objetivos y estructura
- Decreto 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración Publica
- Decreto 1082 de 2015 por el cual se reglamenta el sistema de compras y contracción publica

## 1.3. ASPECTOS TÉCNICOS

La ejecución del objeto del presente análisis tiene como fin la **ADQUIRIR TEXTOS ESCOLARES INTEGRADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA EN LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES, EL DESARROLLO DE LOS DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE (DBA) Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.** por lo que teniendo en cuenta que el objeto contractual del presente proceso se trata de un contrato de Suministro, este se basa en la relación del proyecto, lo cual no supone un estado de innovación y desarrollo técnico que supere de manera desproporcionada a lo establecido en el comercio existente, toda vez que la dinámica económica presupone un mayor dinamismo con los procesos de apertura económica de los países y un aumento en la calidad de los bienes disponibles provenientes de mercados desarrollados y una mejora constante en la producción local, proceso que en Colombia se lleva a cabo desde hace más de veinticinco años, enmarcado en los múltiples tratados de libre comercio y acuerdos comerciales vigentes, dentro de los cuales se ha podido generar una competencia de calidad, precio y entrega que repercuten en la plena satisfacción de las necesidades de los demandantes.

## 1.4. ASPECTOS REGULATORIOS

La industria editorial se ha regulado a través normas nacionales como son la Ley 98 de diciembre 22 de 1993 "Por medio del cual se dictan normas sobre democratización y fomento del libro colombiano". Esta ley realizo importantes avances relacionados con la industria editorial, entre ellos, definir en su artículo 3 la empresa editorial a la cual entiende como "la persona jurídica responsable económica y legalmente de la edición de libros, revistas, folletos o coleccionables seriados de carácter científico o cultural, pudiendo realizar su producción en talleres propios o de terceros, total o parcialmente".

De igual forma con el ánimo de establecer un control sobre los libros que circulan en el país y siguiendo los criterios internacionales se estableció el ISBN International Standard Book Number y que corresponde a un

sistema internacional de numeración para publicaciones "tipo-libro" certificado por normas ISO que identifica cada título, impreso y/o digital, de acuerdo con su procedencia (región, país o área idiomática) y número del editor. Está conformado por trece dígitos precedidos por las siglas ISBN.

En Colombia el ISBN está contemplado por la Ley 98 de 1993, artículo 11, la cual establece que: "*Todo libro editado e impreso en el país deberá llevar registrado el número estándar de identificación internacional del libro (ISBN), otorgado por la Cámara Colombiana del Libro, sin el cual el editor no podrá invocar los beneficios de esta ley*".

El ISBN permite compilar y actualizar directorios de ventas de libros y bases de datos bibliográficas como, por ejemplo, catálogos de libros impresos. Se puede encontrar fácilmente la información sobre los libros disponibles. La gestión de derechos se realiza, fundamentalmente, tomando el ISBN como base.

También tiene incidencia en el sector, las regulaciones nacionales e internacionales referentes a la protección de los derechos morales y patrimoniales de autor. En Colombia se encuentra vigente la siguiente normatividad referente a la protección de los derechos de autor:
Decisión andina 351 de 1993 régimen común sobre derecho de autor y derechos conexos.
Ley 23 del 28 de enero de 1982 ley de derechos de autor.
ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022. pacto por Colombia, pacto por la equidad.
Ley 1915 del 12 de julio de 2018 "por la cual se modifica la ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos".
Ley 1834 de 2017 "por medio de la cual se fomenta la economía creativa ley naranja".
Ley 1835 de 2017 "por la cual se modifica el artículo 98 de la ley 23 de 1982 "sobre derechos de autor", se establece una remuneración por comunicación pública a los autores de obras cinematográficas o "ley Pepe Sánchez".
Ley 1801 del 29 de julio de 2016 por la cual se expide el código nacional de policía y convivencia.

## CAPITULO II. ESTUDIO DE LA DEMANDA

### 2.1. DEMANDA INTERNA

A continuación, se relacionan los contratos celebrados por el municipio de Yopal del Departamento de Casanare registrados en el SECOP, cuyos objetos son similares al del presente proceso o tienen dentro del alcance **ADQUIRIR TEXTOS ESCOLARES INTEGRADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA EN LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES, EL DESARROLLO DE LOS DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE (DBA) Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL** a fin de verificar los datos que se tuvieron en cuenta para el análisis de la demanda del sector económico que nos ocupa.

| | |
|---|---|
| **Entidad** | MUNICIPIO DE YOPAL |
| **Vigencia** | 2021 |
| **Número del proceso** | MYCA-SED-SAS-032-2021 |
| **Modalidad de selección** | SUBASTA INVERSA |
| **Objeto del contrato** | FORTALECIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, MEDIANTE LA DOTACION DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, PEDAGÓGICO Y MOBILIARIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DIVINO SALVADOR, TECNICA AGROPECUARIA LORGIO RODRIGUEZ, LLANO LINDO, LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO, MEGACOLEGIO EL PROGRESO DE LA COMUNA V, CENTRO SOCIAL, POLICARPA SALAVARRIETA Y LA INMACULADA DEL |
| **Presupuesto** | 589.993.100 |

| | |
|---|---|
| **Forma de pago** | El municipio de Yopal cancelará el valor del contrato que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente forma: Mediante un único pago del cien por ciento (100%) del valor del contrato, previa suscripción del acta de liquidación final por el supervisor del contrato y certificación de ingreso a almacén de los bienes objeto de la compra.<br><br>El pago final se hará previo el cumplimiento de los siguientes requisitos que el Contratista debe acreditar:<br>- La constancia de pago de los aportes a seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales) y de las obligaciones parafiscales (SENA ICBF, caja de Compensación familiar), a que haya lugar.<br>La radicación de la factura o cuenta de cobro, con los soportes legales. |
| **Plazo** | 2 DIAS |
| **Oferentes** | Unión temporal BIBIOTECAS Y AMBIENTES ESCOLARES 2021 |
| **Contratista** | Unión temporal BIBIOTECAS Y AMBIENTES ESCOLARES 2021 |
| **Experiencia** | El proponente debe acreditar la experiencia en contratos suscritos, ejecutados y liquidados antes del ci este proceso, en máximo un (01) contrato, cuyo objeto haya sido o guarden relación con Suminis Adquisición y/o Dotación de material bibliográfico, pedagógico y mobiliario para espacios de lectura y cuy sea igual o superior a 650 SMMLV. El proponente deberá diligenciar el anexo No. 10 EXPERIENC<br><br>PROPONENTE, donde relacione el Número de contrato, objeto, valor en pesos, valor en SMMLV, fecha inicio, fecha de terminación; esto para dar cumplimiento del numeral 5.3.1. del presente proceso.<br><br>El contrato aportado deberá estar liquidados y debidamente inscritos en el Registro único de Proponentes - RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel. El contrato debe acreditar los siete (7) códigos UNSPSC solicitados y descrito en el siguiente cuadro. |

| ITEMS | Código del Clasificador de Bienes y Servicios | VALOR EN SMMLV |
|---|---|---|
| 1 | 60102400 | 650 SMMLV |
| 2 | 60141100 | |
| 3 | 60102700 | |
| 4 | 60103100 | |
| 5 | 56121500 | |
| 6 | 44111500 | |
| 7 | 60102300 | |

**Garantías**

| MONTO | VIGENCIA | AMPARO | APLICA |
|---|---|---|---|
| Por el 10% del valor del presupuesto oficial. | Tres (3) meses a partir del cierre del proceso | Garantía de Seriedad de la Propuesta | SI |
| Por el 10% del valor del contrato. | Por el término de ejecución del contrato y se mantendrá vigente hasta su liquidación. | Cumplimiento | SI |
| Por el [20] % del valor del contrato. | Por el término de 1 año contado a partir del acta de recibo. | Calidad del Bien | SI |

**Indicadores Financieros**

| INDICADOR | FORMULA | MARGEN SOLICITADO |
|---|---|---|
| Rentabilidad del patrimonio | (Utilidad Operacional / Patrimonio) *100 | Mayor o igual al 10,0% |
| Rentabilidad sobre activos | (Utilidad Operacional / Activo Total) *100 | Mayor o igual al 8,0% |

| INDICADOR | FORMULA | MARGEN SOLICITADO |
|---|---|---|
| Patrimonio neto | Activo Total menos (-) Pasivo Total | Mayor o igual al 100% del valor del presupuesto oficial |
| Capital de trabajo | Activo Corriente menos (-) Pasivo Corriente | Mayor o igual al 100% del valor del presupuesto oficial |
| Índice de liquidez | Activo Corriente sobre (/) Pasivo Corriente | Mayor o igual a 2,0 |
| Nivel de endeudamiento | (Pasivo Total sobre (-) Activo Total)*100 | Menor o igual al 50,0% |
| Razón de cobertura de Intereses | Utilidad Operacional / Gastos de Intereses | Mayor o igual a 2,5 |

| | |
|---|---|
| Entidad | ALCALDIA DE YOPAL |
| Vigencia | 2024 |
| Número del proceso | MYCA-SGOB-SAS-018-2024 |
| Modalidad de selección | SUBASTA INVERSA |
| Objeto del contrato. | ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA, EN MATERIA DE PREVENCIÓN CIUDADANA, PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE YOPAL (Presentación de oferta) |
| Presupuesto | 141.920.200 |
| Forma de pago | El municipio de Yopal cancelará al contratista el valor del contrato en un único pago equivalente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, previa entrega a satisfacción de la totalidad de los bienes y servicios contratados, presentación del informe de actividades, soporte de pago de los aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales si aplica, e informe de supervisión y evaluación del contratista, expedida por el supervisor del contrato.<br><br>El municipio de Yopal pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. |
| Plazo | CINCO (5) DIAS |
| Oferentes | GRUPO EMPRESARAIL EVANS S.A.S |
| Contratista | GRUPO EMPRESARAIL EVANS S.A.S |
| Experiencia | Los requisitos técnicos, se determinan teniendo en cuenta que la experiencia sea adecuada, es decir que sea afín al tipo de actividades previstas en el objeto del contrato a celebrar y que esté de acuerdo con las necesidades que la entidad pretende satisfacer.<br><br>Por estas razones la entidad considera que el proponente debe acreditar haber ejecutado y liquidado contratos con entidades públicas o privadas, y que la experiencia esté directamente relacionada con el alcance, cuantía y complejidad del objeto a contratar. Por lo anterior se ha determinado exigir al proponente acreditar la experiencia específica de la siguiente manera: El proponente debe acreditar experiencia en contratos suscritos, ejecutados y liquidados antes del cierre de este proceso, en máximo dos (02) contratos, cuyo objeto, alcance o actividades hayan sido o guarden relación con ADQUISICIÓN O ENTREGA DE EQUIPOS O ELEMENTOS DE APOYO PARA DESARROLLAR ACCIONES OO CAMPAÑAS EN EL CUMPLIMIENTO DE PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA y cuyo valor sea igual o superior a UNA (1) vez el valor del presupuesto oficial, expresados en SMMLV. Los contratos aportados deberán estar liquidados y debidamente inscritos en el Registro único de Proponentes - RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) |

<table>
<tr><td></td><td>hasta tercer nivel. Los contratos en conjunto deben acreditar mínimo 5 de los códigos UNSPSC solicitado y descrito en el siguiente cuadro.<br><br>
<table>
<tr><th>CLASE</th><th>PRODUCTO</th><th>DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td>49121500</td><td>49121503</td><td>Carpas</td></tr>
<tr><td>55121700</td><td>55121714</td><td>Pendones</td></tr>
<tr><td>56101500</td><td>56101519</td><td>Mesas</td></tr>
<tr><td>56112100</td><td>56112102</td><td>Sillas para grupos de trabajo</td></tr>
<tr><td>14111500</td><td>14111514</td><td>Blocs o cuadernos de papel</td></tr>
<tr><td>52161500</td><td>52161547</td><td>Amplificadores de audio</td></tr>
<tr><td>26131500</td><td>26131501</td><td>Centrales eléctricas de diesel</td></tr>
<tr><td>48111200</td><td>48111202</td><td>Máquinas expendedoras de maíz pira</td></tr>
<tr><td>48111100</td><td>48111102</td><td>Máquinas de bolas de dulce o novedades para niños</td></tr>
</table>
<br>Al menos uno de los contratos presentados como mínimo deberá acreditar la entrega del 50% de las cantidad de cartillas indicadas en el presente proceso de contratación (4000 cartillas con destino a la policía).<br><br>Para efectos de validación de cuantía en la acreditación de experiencia, solo se tendrá en cuenta los ítems que se identifican con los ítems del presupuesto oficial, es decir, carpas, pendones, mesa, sillas cartillas, sonido, planta o generador eléctrico, crispetera y algodonera.<br><br>Para ello se sugiere que el proponente resalte en su RUP los contratos con el cual se pretenda que se le evalúe la experiencia. En el evento de no resaltar los contratos, la entidad tomará el primer (1) contrato que aparezca en el RUP el cual debe cumplir con los códigos requeridos.</td></tr>
<tr><td>Garantías</td><td>Se constituirá con sus propios recursos y a favor del Municipio de Yopal Nit. No. 891.855.017-7, una garantía de seriedad de la oferta para su presentación y para la ejecución del contra una garantía que amparare el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato a través de los mecanismos de cobertura del riesgo, a saber: 1. Contrato de seguro contenido en una póliza 2. Patrimonio Autónomo 3. Garantía bancaria " Teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y las características del contrato a celebrar los siguientes son los amparos que el Municipio de Yopal ha estimado:<br><br>
<table>
<tr><th>MONTO</th><th>VIGENCIA</th><th>AMPARO</th><th>APLICA</th></tr>
<tr><td>Por el 10% del valor del contrato.</td><td>Por el término de ejecución del contrato y se mantendrá vigente hasta su liquidación.</td><td>Cumplimiento</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>Por el [10] % del valor del contrato.</td><td>Tres (3) meses a partir del cierre del proceso.</td><td>Seriedad de la oferta</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>Por el 100% del valor total del anticipo.</td><td>Por el término de ejecución del contrato y se mantendrá vigente hasta su liquidación.</td><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>NO</td></tr>
<tr><td>Por un valor equivalente a [200] SMMLV</td><td>Por el término de duración del contrato.</td><td>Responsabilidad Extracontractual.</td><td>NO</td></tr>
<tr><td>Por el [10] % del valor del contrato.</td><td>Por el término de duración del contrato y cuatro (4) Meses más.</td><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>Por el [20] % del valor del contrato.</td><td>Por el término de 1 año contado a partir del acta de recibo.</td><td>Calidad del Servicio</td><td>NO</td></tr>
<tr><td>Por el cinco (5%) por ciento del valor total del contrato.</td><td>Por el término del plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</td><td>NO</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Indicadores Financieros</td><td>Con el fin de verificar la capacidad financiera a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, ésta se evaluará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:</td></tr>
</table>

| Indicador | Formula | Margen solicitado |
|---|---|---|
| Patrimonio Neto | Activo – Pasivo | Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. |
| Capital de trabajo | Activo corriente menos pasivo corriente | Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. |
| Liquidez | Activo corriente sobre pasivo corriente | Mayor o igual a 2.0 |
| Nivel de endeudamiento | (Pasivo total sobre activo total)*100 | Menor o igual al 40% |
| Cobertura de Intereses | Utilidad Operacional / Gastos de Intereses | Mayor o igual a 5,0 |

Capacidad Organizacional

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP

. • Rentabilidad sobre el Patrimonio: Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

• Rentabilidad sobre los activos: Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

| Indicador | Formula | Margen solicitado |
|---|---|---|
| Rentabilidad del patrimonio | (Utilidad Operacional / Patrimonio) *100 | Mayor o igual al 9% |
| Rentabilidad sobre activos | (Utilidad Operacional / Activo Total) *100 | Mayor o igual al 7% |

| | |
|---|---|
| Entidad | ALCALDIA DE YOPAL |
| Vigencia | 2024 |
| Número del proceso | MYCA-SGOB-SAS-018-2024 |
| Modalidad de selección | SUBASTA INVERSA |
| Objeto del contrato. | ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA, EN MATERIA DE PREVENCIÓN CIUDADANA, PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE YOPAL (Presentación de oferta) |
| Presupuesto | 141.920.200 |

| | |
|---|---|
| Forma de pago | El municipio de Yopal cancelará al contratista el valor del contrato en un único pago equivalente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, previa entrega a satisfacción de la totalidad de los bienes y servicios contratados, presentación del informe de actividades, soporte de pago de los aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales si aplica, e informe de supervisión y evaluación del contratista, expedida por el supervisor del contrato.<br><br>El municipio de Yopal pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. |
| Plazo | CINCO (5) DIAS |
| Oferentes | GRUPO EMPRESARAIL EVANS S.A.S |
| Contratista | GRUPO EMPRESARAIL EVANS S.A.S |
| Experiencia | Los requisitos técnicos, se determinan teniendo en cuenta que la experiencia sea adecuada, es decir que sea afín al tipo de actividades previstas en el objeto del contrato a celebrar y que esté de acuerdo con las necesidades que la entidad pretende satisfacer.<br><br>Por estas razones la entidad considera que el proponente debe acreditar haber ejecutado y liquidado contratos con entidades públicas o privadas, y que la experiencia esté directamente relacionada con el alcance, cuantía y complejidad del objeto a contratar. Por lo anterior se ha determinado exigir al proponente acreditar la experiencia específica de la siguiente manera: El proponente debe acreditar experiencia en contratos suscritos, ejecutados y liquidados antes del cierre de este proceso, en máximo dos (02) contratos, cuyo objeto, alcance o actividades hayan sido o guarden relación con ADQUISICIÓN O ENTREGA DE EQUIPOS O ELEMENTOS DE APOYO PARA DESARROLLAR ACCIONES OO CAMPAÑAS EN EL CUMPLIMIENTO DE PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA y cuyo valor sea igual o superior a UNA (1) vez el valor del presupuesto oficial, expresados en SMMLV. Los contratos aportados deberán estar liquidados y debidamente inscritos en el Registro único de Proponentes - RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel. Los contratos en conjunto deben acreditar mínimo 5 de los códigos UNSPSC solicitado y descrito en el siguiente cuadro. |

| CLASE | PRODUCTO | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| 49121500 | 49121503 | Carpas |
| 55121700 | 55121714 | Pendones |
| 56101500 | 56101519 | Mesas |
| 56112100 | 56112102 | Sillas para grupos de trabajo |
| 14111500 | 14111514 | Blocs o cuadernos de papel |
| 52161500 | 52161547 | Amplificadores de audio |
| 26131500 | 26131501 | Centrales eléctricas de diesel |
| 48111200 | 48111202 | Máquinas expendedoras de maíz pira |
| 48111100 | 48111102 | Máquinas de bolas de dulce o novedades para niños |

Al menos uno de los contratos presentados como mínimo deberá acreditar la entrega del 50% de las cantidad de cartillas indicadas en el presente proceso de contratación (4000 cartillas con destino a la policía).

Para efectos de validación de cuantía en la acreditación de experiencia, solo se tendrá en cuenta los ítems que se identifican con los ítems del presupuesto oficial, es decir, carpas,

<table>
<tr><td></td><td>pendones, mesa, sillas cartillas, sonido, planta o generador eléctrico, crispetera y algodonera.<br><br>Para ello se sugiere que el proponente resalte en su RUP los contratos con el cual se pretenda que se le evalúe la experiencia. En el evento de no resaltar los contratos, la entidad tomará el primer (1) contrato que aparezca en el RUP el cual debe cumplir con los códigos requeridos.</td></tr>
<tr><td>Garantías</td><td>Se constituirá con sus propios recursos y a favor del Municipio de Yopal Nit. No. 891.855.017-7, una garantía de seriedad de la oferta para su presentación y para la ejecución del contra una garantía que amparare el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato a través de los mecanismos de cobertura del riesgo, a saber: 1. Contrato de seguro contenido en una póliza 2. Patrimonio Autónomo 3. Garantía bancaria " Teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y las características del contrato a celebrar los siguientes son los amparos que el Municipio de Yopal ha estimado:<br><br>
<table>
<tr><th>MONTO</th><th>VIGENCIA</th><th>AMPARO</th><th>APLICA</th></tr>
<tr><td>Por el 10% del valor del contrato.</td><td>Por el término de ejecución del contrato y se mantendrá vigente hasta su liquidación.</td><td>Cumplimiento</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>Por el [10] % del valor del contrato.</td><td>Tres (3) meses a partir del cierre del proceso.</td><td>Seriedad de la oferta</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>Por el 100% del valor total del anticipo.</td><td>Por el término de ejecución del contrato y se mantendrá vigente hasta su liquidación.</td><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>NO</td></tr>
<tr><td>Por un valor equivalente a [200] SMMLV</td><td>Por el término de duración del contrato.</td><td>Responsabilidad Extracontractual.</td><td>NO</td></tr>
<tr><td>Por el [10] % del valor del contrato.</td><td>Por el término de duración del contrato y cuatro (4) Meses más.</td><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>Por el [20] % del valor del contrato.</td><td>Por el término de 1 año contado a partir del acta de recibo.</td><td>Calidad del Servicio</td><td>NO</td></tr>
<tr><td>Por el cinco (5%) por ciento del valor total del contrato.</td><td>Por el término del plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</td><td>NO</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Indicadores Financieros</td><td>Con el fin de verificar la capacidad financiera a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, ésta se evaluará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:<br><br>
<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Formula</th><th>Margen solicitado</th></tr>
<tr><td>Patrimonio Neto</td><td>Activo – Pasivo</td><td>Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial.</td></tr>
<tr><td>Capital de trabajo</td><td>Activo corriente menos pasivo corriente</td><td>Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial.</td></tr>
<tr><td>Liquidez</td><td>Activo corriente sobre pasivo corriente</td><td>Mayor o igual a 2.0</td></tr>
<tr><td>Nivel de endeudamiento</td><td>(Pasivo total sobre activo total)*100</td><td>Menor o igual al 40%</td></tr>
<tr><td>Cobertura de Intereses</td><td>Utilidad Operacional / Gastos de Intereses</td><td>Mayor o igual a 5,0</td></tr>
</table>
Capacidad Organizacional<br><br>El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP<br><br>. • Rentabilidad sobre el Patrimonio: Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.<br><br>• Rentabilidad sobre los activos: Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.</td></tr>
</table>

| Indicador | Formula | Margen solicitado |
|---|---|---|
| Rentabilidad del patrimonio | (Utilidad Operacional / Patrimonio) *100 | Mayor o igual al 9% |
| Rentabilidad sobre activos | (Utilidad Operacional / Activo Total) *100 | Mayor o igual al 7% |

## 2.1. HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES

La Alcaldía Municipal de Yopal - Casanare procedió a consultar en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co, procesos contractuales con características similares que han suscrito otras entidades públicas, rasgos como modalidad de contratación, objeto contractual y un presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales corrientes o nominales (Pto. Oficial en SMMLV), relacionados a continuación:

| | |
|---|---|
| Entidad | ALCALDIA LOCAL DE USME |
| Vigencia | 2024 |
| Número del proceso | FDLU-SASI-021-2024 |
| Modalidad de selección | Selección Abreviada SUBASTA INVERSA |
| Objeto del contrato. | ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA, LIBROS PARA LA DOTACIÓN DE CARÁCTER PEDAGÓGICO PARA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE USME Y JARDINES DE SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL MA |
| Presupuesto | $190.403.248 |
| Forma de pago | El valor del contrato se pagará de la siguiente manera:<br>Se realizará un **único pago del 100%** al recibo a satisfacción y entrada al Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Usme, del total de los bienes objeto de este contrato. |
| Plazo | 4 MESES |
| Oferentes | COMERCIALIZADORA SERLE.COM<br>UT LIBROS USME 2024<br>EUROAMERICA DISTRIBUCIONES SAS<br>UT CAPITAL GROUP |
| Contratista | UT CAPITAL GROUP |
| Experiencia | Los proponentes deberán acreditar experiencia certificada mediante la presentación de máximo TRES (03) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS, inscritos en el Registro único de Proponentes (RUP), cuyo objeto, actividades y/o alcance contemple.<br><br>OBJETO Y ALCANCE<br>DOTACIÓN o SUMINISTRO o ADQUISICIÓN DE LITERATURA INFANTIL, MATERIAL BIBLIOGRAFICO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS.<br><br>Que la SUMATORIA SEA IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL expresado en SMMLV<br><br>La experiencia que acredite el proponente deberá constar en contratos registrados en el RUP, codificados en alguna de las siguientes actividades del clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas-UNSPSC hasta el tercer nivel. |

| Nombre Segmento | Nombre Familia | Nombre Clase | CODIGOS UNSPSC |
|---|---|---|---|
| Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios | Medios impresos | Publicaciones impresas | 55101500 |
| Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo | Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros | Recursos y materiales de destreza alfabética | 60101900 |
| Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo | Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros | Libros de lectura y recursos | 60102300 |

| | |
|---|---|
| Garantías | 1. **Cumplimiento:** Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de:<br><br>a) El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista;<br>b) El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista;<br>c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y<br>d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.<br><br>El valor de esta garantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato y SEIS (6) MESES MÁS, contados a partir de la expedición de la garantía.<br><br>2. **Calidad del servicio:** Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.<br><br>El valor de esta garantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía.<br><br>3. **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento de un contrato.<br><br>El valor de esta garantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía. |
| Indicadores financieros | |

| INDICADOR | FORMULA | PARAMETRO SOLICITADO |
|---|---|---|
| Liquidez | Activo Corriente / Pasivo Corriente | Mayor o Igual a 1,06 |
| Endeudamiento | Pasivo Total / Activo total | Menor o igual a 60% |
| Razón de Cobertura de Iteres | Utilidad Operacional/Gastos por iteres | Mayor o Igual a 2,04 o indeterminado |
| Capital de Trabajo | Activo corriente – pasivo corriente | Mayor o Igual al 100% del presupuesto Oficial |

| INDICADOR | FORMULA | RANGO |
|---|---|---|
| Rentabilidad del Patrimonio (Roe) | Utilidad Operacional / Patrimonio | Positivo, es decir mayor o Igual a 12% (0,12) |
| Rentabilidad del Activo (Roa) | Utilidad Operacional / Activo Total | Positivo, es decir mayor o Igual a 4% (0,04) |

| | |
|---|---|
| **Entidad** | GOBERNACION DE CASANARE |
| **Vigencia** | 2023 |
| **Número del proceso** | CAS-OAJ-SAS-001-2023 |
| **Modalidad de selección** | SUBASTA INVERSA |
| **Objeto del contrato.** | DOTACIÓN DE AMBIENTES DE LECTURA EN LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE (Presentación de oferta) |
| **Presupuesto** | 4.404.759.480 |
| **Forma de pago** | El Departamento de Casanare entregará las siguientes sumas del valor del contrato conform continuación: A) El cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato se girara al contratist anticipo, previa presentación del plan de inversión del anticipo aprobado por el interventor y ce constitución y/o apertura de una cuenta de ahorros a nombre del proyecto. Los rendimientos producir los recursos entregados, deberá reintegrarse a la entidad. B).- Se pagara hasta un 90 contrato mediante actas parciales según avance de ejecución previa amortización del anticipo y avance físico, conforme a las etapas cronológicas del contrato y aprobación del informe de activi del Interventor y certificación del mismo, acreditación del pago de seguridad social y demás requis Un pago final correspondiente al (10%) del valor total del contrato previa verificación de la ejecuci del informe final y una vez se suscriba el acta de liquidación y certificación del interventor respecti del pago de seguridad social y demás requisitos legales. Al contratista se le exigirán los correspondan para la constatación del cumplimiento de las obligaciones y de las condiciones para valores pactados en porcentajes del valor total del contrato. |

<table>
<tr><td>Plazo</td><td>4 MESES</td></tr>
<tr><td>Oferentes</td><td>Unión temporal ambientes de lectura Casanare 2023</td></tr>
<tr><td>Contratista</td><td>Unión temporal ambientes de lectura Casanare 2023</td></tr>
<tr><td>Experiencia</td><td>
<ul>
<li>En mínimo dos (2) Contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre de proceso y que dentro de sus alcances y/o actividades incluya o cuyo objeto h guarde similitud en <u>Adquisición y/o Dotación De Material Bibliográ Instituciones Educativas Oficiales.</u><br><br>Los anteriores Contratos deberán estar liquidados y debidamente inscrit Registro Único de Proponentes – RUP e identificados con el Clasificador de Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel, cuya sum conjunto sea igual o superior a 3.797,21 SMMLV, que equivale a una (1) ve del presupuesto oficial, con entidades Estatales o Privadas, terminados y liqu la fecha de cierre del presente proceso.</li>
<li>Y que al menos uno (1) de esos contratos terminados y liquidados a la fecha del presente proceso, dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido similitud en <u>Adquisición y/o Dotación De Material Bibliográfico Para Ins Educativas Oficiales.</u> y cuyo monto final facturado sea mayor o igual a SMMLV, que equivale al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto</li>
</ul>
</td></tr>
<tr><td>Garantías</td><td>
<table>
<tr><th>COBERTURA EXIGIBLE</th><th>CUANTÍA</th><th>VIGENCIA</th><th>APLICA</th></tr>
<tr><td>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</td><td>DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL</td><td>TRES (3) MESES A PARTIR DEL CIERRE DEL PROCESO, EN TODO CASO DEBE PERMANECER VIGENTE HASTA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO</td><td>X</td></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO</td><td>DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS, EN TODO CASO DEBE TENER UNA VIGERNCIA MINIMA HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.</td><td>X</td></tr>
<tr><td>BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO</td><td>CIEN (100%) POR CIENTO DEL VALOR DEL ANTICIPO</td><td>DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES, EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO</td><td>X</td></tr>
<tr><td>SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES</td><td>CINCO (5%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS</td><td>X</td></tr>
<tr><td>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</td><td>CUATROCIENTOS (400) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES.</td><td>PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</td><td>X</td></tr>
<tr><td>CALIDAD DE LOS BIENES</td><td>DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>DURACCIÓN DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MAS</td><td>X</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Indicadores Financieros</td><td>
<u>Tabla 3: Indicadores de Capacidad Financiera</u>
<table>
<tr><th>INDICADOR</th><th>ÍNDICE REQUERIDO</th></tr>
<tr><td>Índice de Liquidez</td><td>Mayor o Igual a 2</td></tr>
<tr><td>Índice de Endeudamiento</td><td>Menor o Igual a 0,50</td></tr>
<tr><td>Razón de la Cobertura de Intereses</td><td>Mayor o igual a 2 o´ en su defecto si no hay gastos de intereses y su indicador es indefinido se tomará como hábil, Siempre y cuando la utilidad operacional no sea negativa.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Tabla 4: Indicadores de Capacidad Organizacional

| INDICADOR | ÍNDICE REQUERIDO |
|---|---|
| Rentabilidad sobre el Patrimonio | Mayor o Igual a 0,05 |
| Rentabilidad sobre Activos | Mayor o Igual a 0,05 |

Por lo anterior, se concluye que la demanda para este tipo de objetos es poco frecuente en otras entidades de carácter público al igual que la demanda interna del municipio donde no se adquiere por LA MODALIDAD del presente proceso este tipo de COMPRAS; el estudio indica que la información histórica de otras entidades para este tipo de CONTRATOS es concluyente al lograr definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad a contratar, proveedor de las adquisiciones; por lo que el Municipio logra verificar a través de esta herramienta que el precio que ha pagado por los bienes en diferentes momentos.

Por otro lado, este estudio logró determinar que las variables o requisitos habitantes financieros a establecer en los correspondientes pliegos de condiciones están conforme a los principios de la contratación estatal y normatividad vigente, lo que guarda coherencia con las reglas objetivas, claras y completas que converjan en procesos de selección objetiva.

## CAPITULO III. ESTUDIO DE LA OFERTA

Los proveedores de este tipo de literatura se pueden encontrar en el comercio minorista, que pueden ser importadores directos o a través de terceros y que cumpliendo las condiciones mínimas del proceso podría ejecutar este. El comercio minorista que según el reporte de SIREM corte 2021 para la actividad "comercio al por menor" código G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados existen alrededor de 40 empresas:

*Ilustración 6 Relación de algunos proveedores del sector*

| Nit | Razón social de la sociedad | Dirección de notificación judicial registrada en Cámara de Comercio | Departamento |
|---|---|---|---|
| 891223894 | LIBRERIA Y PAPELERIA ANDINA SAS | CRA 34 BIS # 16B-80 | NARINO |
| 890923384 | MARION S.A.S. en reorganización empresarial | CRA 47A 5 124 | ANTIOQUIA |
| 860517209 | INVERSIONES ROMANO LTDA | CR 24 17 32 SUR | BOGOTA D.C. |
| 900343817 | SAN VALENTIN CI SAS | CL 73 69 24 | BOGOTA D.C. |
| 60091403 | LIBRERIA MEDICA CELSUS LTDA | AV CL 127 21 87 OF 301 | BOGOTA D.C. |
| 804016305 | ALHUM LTDA. | CARRERA 27 10 26 PISO 1 | SANTANDER |
| 830113905 | DISTRI ONCE LTDA | CLL 7 26 17 | BOGOTA D.C. |
| 900383108 | RITRAMA COLOMBIA S.A.S | CL 98 SUR NRO. 48 270 BG 18 | ANTIOQUIA |
| 890806968 | MOLANO LONDOÑO E HIJOS LTDA | CALLE 23 22-27 | CALDAS |
| 800004711 | PAPELERIA EL PUNTO S.A.S | CRA 50 35-40 | ANTIOQUIA |
| 830104914 | COLOMBIA QIPE SAS | CALLE 22 B 30 32 BG2 | BOGOTA D.C. |
| 891000221 | CORSA COLOMBIA S.A.S | CLL 41 N 20-11 TERMINAL DE TRANSPORTE | CORDOBA |
| 805004516 | FORMAS Y COLORES SAS | CARRERA 101 15 13 | VALLE |
| 900479120 | DISTRIBUIDORA EL HUECO S.A.S | CALLE 48 N. 10 85 | SANTANDER |
| 900444029 | MACMILLAN PUBLISHERS SAS | CL 119 13 45 OF 403 | BOGOTA D.C. |
| 900557235 | CONSORTIA SAS | CL 146 7 64 OFI 704 | BOGOTA D.C. |
| 900008437 | GRUPO COMERCIAL ATLANTIS LTDA | CARRERA 11 19-86 | BOYACA |
| 900019737 | DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA | BAZURTO CENTRO COMERCIAL BAZURTICO LOCAL 8 Y 9 | BOLIVAR |
| 900046342 | DISTRIBUIDORA SERVIOFICINAS SAS EN REORGANIZACION | AVDA QUEBRADASECA 25-21 INT 01 BARRIO ALARCON | SANTANDER |

Así mismo, en el término de estructuración del proyecto, se evidencia que una vez determinado el material pedagógico por parte de las instituciones educativas, se realiza la verificación de su forma de comercialización, evidenciando que estos son posible proveedores, por tanto, se garantiza el principio de pluralidad de oferentes:

| Comercializadora | NIT |
|---|---|
| Seed Graphic | 901223825-5 |
| Grupo Empresarial Gestión y Proyectos SAS | 900424724-4 |
| Macro Ingeniería Tecnología y Servicios SAS | 900275960-0 |

Finalmente la Alcaldía Municipal de Yopal, Casanare con el deseo de efectuar un estudio de mercado eficiente que permita evidenciar cuales son los posibles proveedores y el comportamiento del nicho de mercado relacionado con el objeto a contratar al interior del País donde según información suministrada por el SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION SOCITARIA - SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES –SIIS- se evidencia que existen a nivel nacional 74 empresas relacionadas con las actividades afines, por lo que se estudia las actividades con código CIUU:

**4761 (Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados)**

esta clase incluye:

El comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina.

De este nicho de mercado se tomó una muestra aleatoria de 20 empresas, a fin de realizar un análisis financiero detallado y con una desviación aceptable, veamos:

*Tabla 2 Empresas del Sector*

| # | NIT | RAZON SOCIAL | DEPARTAMENTO | Tipo societario |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 800029886 | ACARIBE LIBROS LTDA | SAN-ANDRES-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA | ecommerce@lsh.com.co |
| 2 | 800202522 | DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS | VILLAVICENCIO-META | info@krear.com.co |
| 3 | 800249615 | VICENS VIVES COLOMBIA SAS | BOGOTA D.C. | contabilidad@bremeninstitucional.com |
| 4 | 804016305 | ALHUM LTDA. | BUCARAMANGA-SANTANDER | casagrajales@grupograjales.com |
| 5 | 805004516 | FORMAS Y COLORES SAS | CALI-VALLE | WENDY-GALAVIS@RDVDIESEL.COM |
| 6 | 816006411 | SUFORMA SAS | PEREIRA-RISARALDA | contabilidad@refrinorte.com |
| 7 | 830091322 | PROMOCIONES LA GRAN MANZANA SAS | BOGOTA D.C. | contabilidad@barugrande.com |
| 8 | 830114522 | ENGLISH LANGUAGE SERVICES LTDA | BOGOTA D.C. | rosaura.g@drogueriaveterinaria.com |
| 9 | 860005444 | PLAZA Y JANES EDITORES COLOMBIA S.A. | BOGOTA D.C. | notificaciones@constructoramarquis.com |
| 10 | 860053274 | GRUPO LOS LAGOS SAS | BOGOTA D.C. | administracion@aireambiente.com |
| 11 | 860075223 | Editorial Medica Internacional Ltda | BOGOTA D.C. | inversoresbermont@outlook.com |
| 12 | 890203891 | PROFITECNICAS LIMITADA | BUCARAMANGA-SANTANDER | ncontabilidad@saes-col.com |
| 13 | 890400719 | JONAN S.A. | CARTAGENA-BOLIVAR | contabilidad@ekazipper.com |
| 14 | 890800895 | PAPELERIA LA NORMA SA | MANIZALES-CALDAS | CONTABILIDAD@HABICICLETAS.COM |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 15 | 890923384 | MARION S.A.S. en reorganizacion empresarial | SABANETA-ANTIOQUIA | impuestos@gruma.com.co |
| 16 | 891000221 | CORSA COLOMBIA SAS | MONTERIA-CORDOBA | babiestoys@hotmail.com |
| 17 | 892002665 | PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA S.A.S | VILLAVICENCIO-META | CONTABILIDAD@REENSUR.COM |
| 18 | 900009495 | COMPAÑIA PAPELERA NACIONAL S A S | BOGOTA D.C. | perspectivasltda@gmail.com |
| 19 | 900019737 | VENEPLAST LTDA | CARTAGENA-BOLIVAR | nikal.02@hotmail.com |
| 20 | 900121075 | DISTRIBUIDOR DE PAPELERIA LOS MAYORISTAS S.A.S | PEREIRA-RISARALDA | fdb.gerencia@gmail.com |

*Fuente: elaboración propia con cifres del SIIS, 2023*

## CALCULO ESTADÍSTICO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

| CANTIDAD DE EMPRESAS IDENTIFICADAS COMO MUESTRA PARA EL ANALISIS: | 20 |
|---|---|

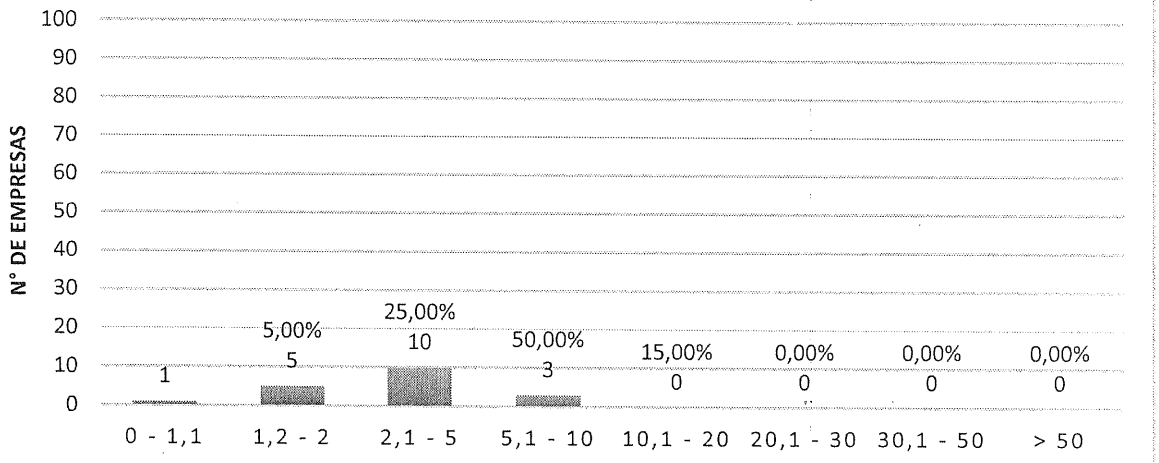
| | | LIQUIDEZ | CAPITAL DE TRABAJO | ENDEUDAMIENTO | PATRIMONIO | RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS | RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO | COBERTURA INTERESES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1. CÁLCULO ESTADÍSTICO** | PROMEDIO | 3,4 | 4.687.419,6 | 0,4210 | 5.864.942,6 | 0,111 | 0,171 | 8,529 |
| | DES. ESTANDAR | 2,0 | 6.949.885,5 | 0,19 | 8.692.951,3 | 0,09 | 0,13 | 12,53 |
| | MINIMO | 1,0 | 13.023,0 | 0,07 | -4.469.974,0 | 0,01 | -0,08 | 0,17 |
| | MAXIMO | 8,3 | 31.876.383,0 | 0,81 | 33.316.432,0 | 0,43 | 0,47 | 39,58 |

### Histogramas de los Indicadores de Capacidad Financiera

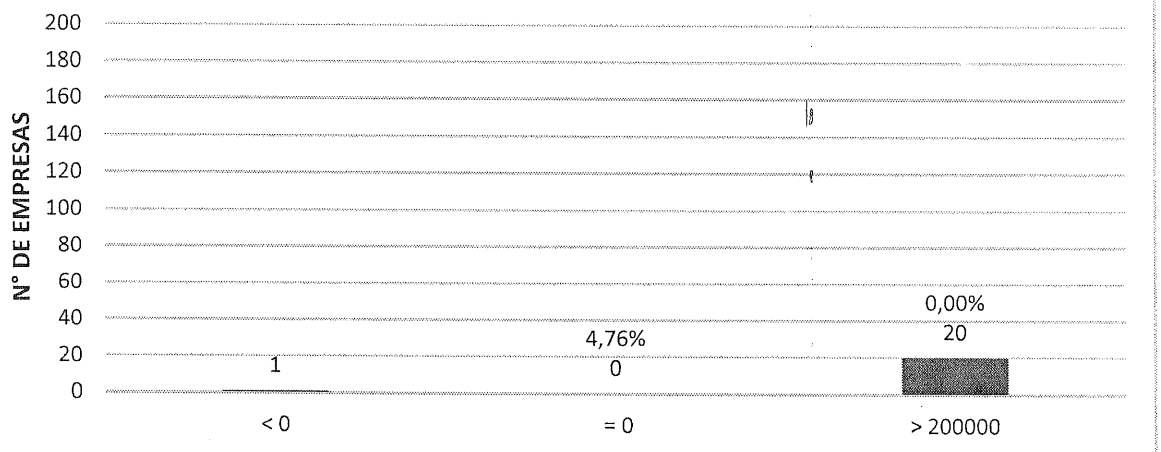
A continuación, se presentan los histogramas de los indicadores calculados para el nicho del mercado con el objetivo de identificar el nivel de concentración de las empresas.

## INDICADORES FINANCIEROS

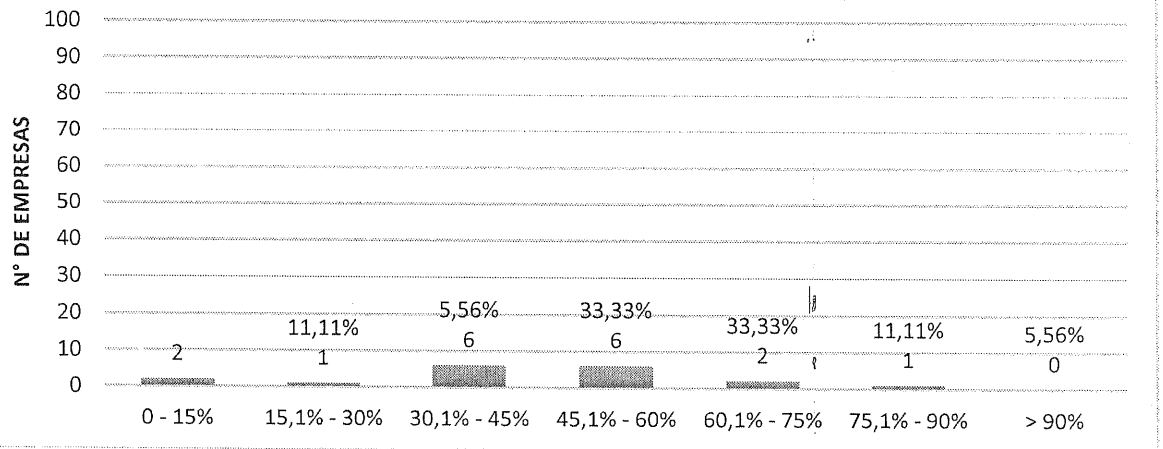
## INDICE DE LIQUIDEZ



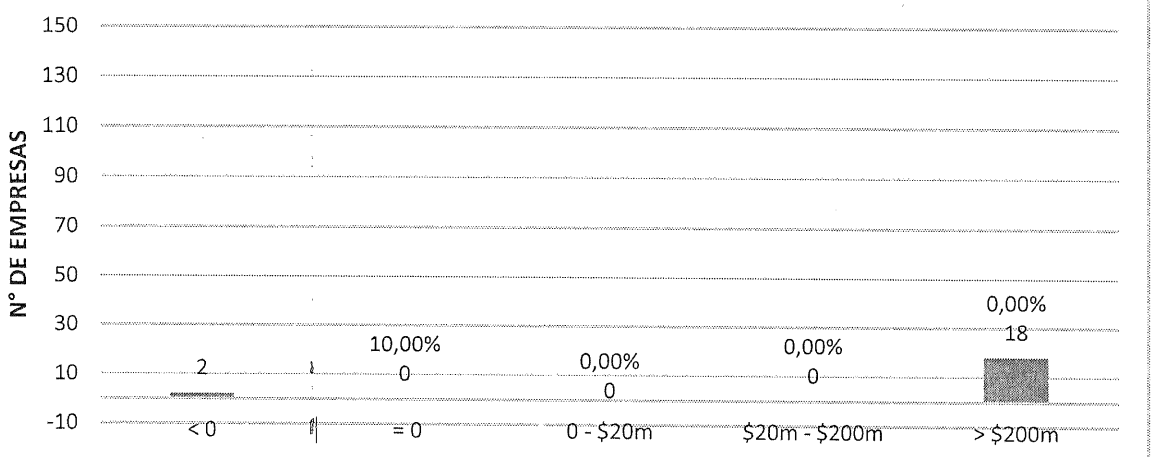

## CAPITAL DE TRABAJO



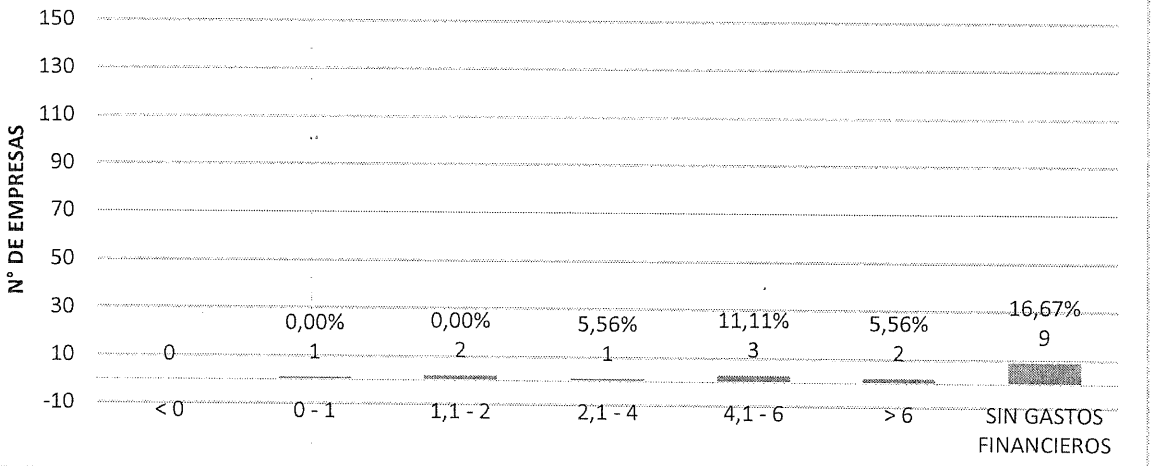

## INDICE DE ENDEUDAMIENTO



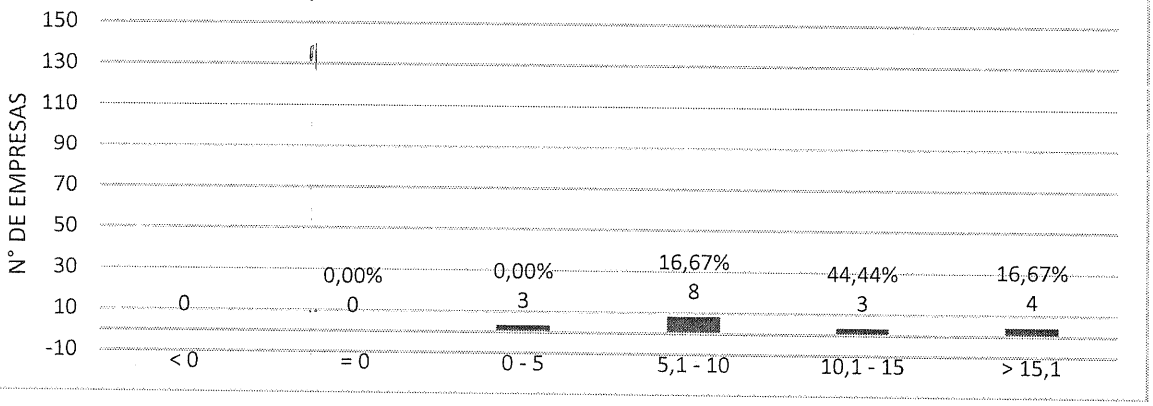
## PATRIMONIO

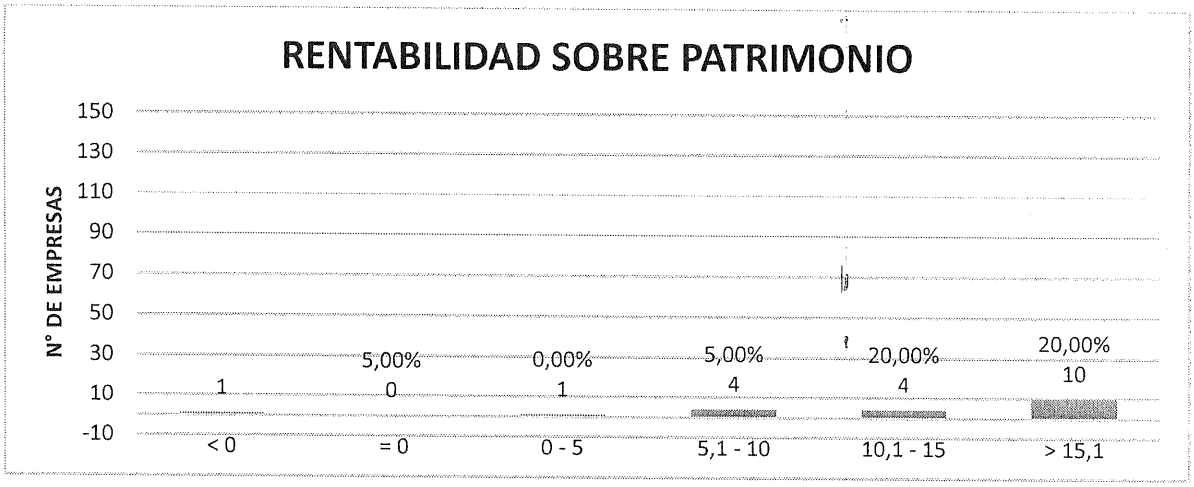



## COBERTURA DE INTERESES




## RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS






**CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME. REGLAS. DECRETO 1860 DE 2021.**

El presente proceso no es susceptible de limitación a MiPymes dado la cuantía del proceso.

## CAPITULO IV. ANÁLISIS REQUISITOS HABILITANTES DEL SECTOR

### 4.1. CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN.

La Alcaldía Municipal de Yopal - Casanare consiente de su necesidad de obtener mayor valor por el dinero público, de conocer cómo y quiénes pueden suplir esa necesidad y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad; analiza previo ap la publicación del proceso un estudio de sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. Por lo que el objeto de este apartado es analizar el sector a fin de ser utilizado como insumo para la formulación del pliego de condiciones y; Para un estudio cuyo alcance es proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para determinar los aspectos relacionados con la Capacidad Financiera y organización Objeto de Verificación como Requisito Habilitante, se establecieron indicadores a fin buscar establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, rentabilidad del activo, rentabilidad del patrimonio, entre otros, las cuales están acorde con el análisis hecho de la demanda y de la oferta del sector; tomando para el estudio de la oferta un nicho del mercado tomando una muestra a nivel nacional de 40 empresas relacionadas con la actividad a contratar, (estados financieros que se encuentran publicados en el Portal del SIIS de la Superintendencia de Sociedades con corte a 2022, que se encuentran clasificados en el desarrollo de las actividades requeridas para el presente proceso y que presentan indicadores de solvencia y rentabilidad positivos) a fin de hacer un análisis más detallado de una muestra de empresas que hacen parte del nicho de mercado. Veamos:

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

**DEFINICIÓN DE INDICADORES**

Este Municipio con el fin de verificar la capacidad financiera a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, evaluará a los posibles proveedores teniendo en cuenta la información que arroje el certificado de Registro Único de Proponentes vigente, siempre que en él contenga la información financiera con corte a 31 de diciembre de en firme.

Entre los indicadores de capacidad financiera contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio estimó:

| NOMBRE INDICADOR | CALCULO | QUE MIDE |
|---|---|---|
| **Índice de Endeudamiento** | Pasivo Total dividido por el Activo Total | *El cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.* |
| **Razón de Cobertura de Intereses** | Utilidad Operacional dividido por Gastos de Intereses | *El cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras* |
| **Índice de Liquidez** | Activo Corriente / Pasivo Corriente | *El cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.* |
| **Rentabilidad del Patrimonio.** | Utilidad Operacional / Patrimonio | *El cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.* |
| **Rentabilidad del Activo** | Utilidad Operacional / Activo Total | *El cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.* |
| **Capital de Trabajo** | Activo corriente menos pasivo corriente | *Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente* |
| **Patrimonio Neto** | Activo total menos Pasivo total | *Mide la cantidad de recursos propios del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos cuando el presupuesto del Proceso de Contratación es muy alto y la Entidad Estatal debe asegurar la continuidad del proponente en el tiempo.* |

Lo anterior, en virtud de lo establecido en la Ley de contratación estatal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y específicamente en el Decreto 1082 de 2015, según sus artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2 que establecen lo siguiente:

> *"Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*
>
> *"Artículo 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector*

Se puede concluir, que, aunque los datos son dispersos en el estudio de la demanda, en el estudio de la oferta se refleja concentración del comportamiento de las empresas en cada uno de los rangos establecidos y se evidencia el porcentaje de empresas que puede participar en este proceso adicionalmente el promedio bajo una deviación aceptable resultado de este análisis está acorde con la concentración de datos tal como se muestra gráficamente anteriormente, en la información contable y financiera de las empresas de los sectores analizados. Del mismo modo, se consultaron como análisis de la demanda, procesos de selección de similares características en el portal del SECOP y se realiza el análisis comparativo de los principales indicadores financieros y de capacidad de organización. Se puede concluir, que, aunque los datos son dispersos en el estudio de la demanda,

en el estudio de la oferta se refleja concentración del comportamiento de las empresas en cada uno de los rangos establecidos y se evidencia el porcentaje de empresas que puede participar en este proceso adicionalmente el promedio bajo una deviación aceptable resultado de este análisis está acorde con la concentración de datos tal como se muestra gráficamente anteriormente, en la información contable y financiera de las empresas de los sectores analizados. Del mismo modo, se consultaron como análisis de la demanda, procesos de selección de similares características en el portal del SECOP y se realiza el análisis comparativo de los principales indicadores financieros y de capacidad de organización.

Por lo que se concluye que los indicadores a fijar por la entidad obedecen a un análisis estadístico, comparativo de proceso con actividades relacionadas con el objeto, en donde se puede evidenciar que los valores establecidos para cada uno de ellos, resulta de un estudio objetivo de las diferentes variables y siguiendo la metodología expuesta por Colombia Compra Eficiente.